

**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS QUE OCASIONA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES –NIIF SME- EN LA
ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS
ASCOINTER S.A. NIVEL 1.**

**NICOLÁS EDUARDO ROMERO CARMONA
ANYI MILENA LUNA DIAZ**

**ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
JULIO DE 2015**

**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS QUE OCASIONA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES –NIIF SME- EN LA
ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS
ASCOINTER S.A. NIVEL 1.**

**NICOLÁS EDUARDO ROMERO CARMONA
ANYI MILENA LUNA DIAZ**

TRABAJO DE GRADO

ASESOR

WILFRIDO CARDONA URUETA

**ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
JULIO DE 2015**

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirnos culminar con éxito este proceso, por darnos las herramientas necesarias para cumplir con este proyecto.

A nuestros padres y familiares por ser ese apoyo incondicional y un motivo que nos impulsa siempre a seguir adelante.

A nuestro asesor de proyecto Docente Wilfrido Cardona por estar siempre dispuesto a brindarnos amablemente toda su colaboración para el desarrollo de este trabajo.

Al excelente cuerpo de Docentes y Directivos que posee la facultad de Ciencias Económicas en la Especialización en Finanzas, es necesario reconocer el esfuerzo que realizan para brindar una formación de calidad, de nuestra parte tenemos el compromiso de dejar siempre en alto el nombre de la Universidad de Cartagena.

A nuestros compañeros que nos compartieron sus experiencias y nos permitieron disfrutar de agradables momentos.

Anyi Milena Luna Díaz

Nicolás Eduardo Romero Carmona

CONTENIDO

	pág.
LISTADO DE TABLAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
0. ANTEPROYECTO.....	11
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
0.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
0.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
0.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
0.4 JUSTIFICACIÓN	18
0.5 MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	21
0.5.1 MARCO REFERENCIAL.....	21
0.5.2 MARCO TEÓRICO	25
0.5.3 MARCO CONCEPTUAL	29
0.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	33
0.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	33
0.6.2 METODO DE INVESTIGACIÓN	34
0.6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	34
0.6.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	35
0.6.4.1 DELIMITACIÓN GEOGRAFICA-TEMPORAL.....	35
0.6.4.2 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....	35

1.0 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1 A DICIEMBRE DE 2014.....	37
1.1 RAZONES FINANCIERAS	38
1.1.1 RAZONES DE LIQUIDEZ.....	38
1.1.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD.....	42
1.1.3 INDICADORES DE RENTABILIDAD	45
1.1.4 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	50
1.1.5 EBITDA.....	53
1.2 ARBOL DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	54
2.0 ANÁLISIS DE POLITICAS RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS RUBROS EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EL PROCESO DE ADOPCIÓN.	57
2.1 ACTIVOS.....	59
2.1.1 DISPONIBLE.....	59
2.1.2 INVERSIONES	61
2.1.3 DEUDORES	63
2.1.4 INVENTARIOS	67
2.1.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	68
2.1.6 OTROS ACTIVOS.....	72
2.2 PASIVOS.....	73
2.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	73
2.2.2 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	75
2.2.3 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS.....	76
2.2.4 PASIVOS POR OBLIGACIONES LABORALES	77
2.2.5 OTROS PASIVOS	78
2.3 PATRIMONIO	79
3.0 SECCIONES DE LAS NIIF SME A APLICAR POR LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1.	82

4.0 ANÁLISIS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. IMPLEMENTACIÓN NIIF SME	89
4.1 CAMBIOS EN INDICES DE ENDEUDAMIENTO, RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.....	89
4.2 ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	97
4.2.1 ACTIVOS	98
4.2.2 PASIVOS	104
4.2.3 PATRIMONIO	107
5.0 CONCLUSIONES	113
6.0 BIBLIOGRAFÍA	116
7.0 ANEXOS.....	119

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 INFORME SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y/O PRÁCTICAS MÁS CONVENIENTES.	16
TABLA 2 PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PATRIMONIO.....	25
TABLA 3 RAZÓN CORRIENTE	38
TABLA 4 CAPITAL DE TRABAJO NETO OPERATIVO	39
TABLA 5 RAZÓN DE EFECTIVO	41
TABLA 6 ROTACIÓN DE CARTERA	42
TABLA 7 ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	43
TABLA 8 ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES.....	44
TABLA 9 MARGEN OPERACIONAL	45
TABLA 10 MARGEN NETO.....	46
TABLA 11 RENTABILIDAD NETA DE PATRIMONIO	46
TABLA 12 RENTABILIDAD OPERATIVA DEL PATRIMONIO.....	48
TABLA 13 RENTABILIDAD OPERATIVA SOBRE ACTIVOS.....	49
TABLA 14 RENTABILIDAD NETA DE ACTIVO	49
TABLA 15 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	50
TABLA 16 COBERTURA DE INTERESES.....	51
TABLA 17 ÍNDICE DE APALANCAMIENTO TOTAL.....	52
TABLA 18 EBITDA.....	53
TABLA 19 ÁRBOL DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	55
TABLA 20 INDICADOR DE LEVERAGE TOTAL	91
TABLA 21 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	93
TABLA 22 ÁRBOL DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	94
TABLA 23 RESUMEN AJUSTES DE GRUPOS.....	97
TABLA 24 AJUSTES DISPONIBLE	98
TABLA 25 AJUSTES INVERSIONES	99
TABLA 26 AJUSTES DEUDORES.....	100

TABLA 27 AJUSTES INVENTARIOS-DIFERIDOS	101
TABLA 28 AJUSTES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	101
TABLA 29 AJUSTES INTANGIBLES	102
TABLA 30 AJUSTES VALORIZACIONES Y OTROS ACTIVOS	103
TABLA 31 AJUSTES OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	104
TABLA 32 PROVEEDORES Y COSTOS, GASTOS POR PAGAR	104
TABLA 33 OBLIGACIONES LABORALES	105
TABLA 34 AJUSTES OTROS PASIVOS.....	106
TABLA 35 AJUSTE CAPITAL SOCIAL.....	107
TABLA 36 AJUSTES SUPERÁVIT DE CAPITAL	107
TABLA 37 AJUSTES RESERVAS	108
TABLA 38 AJUSTES REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.....	108
TABLA 39 AJUSTE GANANCIAS ACUMULADAS.....	109
TABLA 40 CONCILIACIÓN GANANCIAS ACUMULADAS	111
TABLA 41 CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO.....	112

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una economía globalizada ha promovido la unificación del lenguaje contable a escala mundial con el objetivo de estandarizar principios, conceptos y fundamentos al momento de medir y reconocer los hechos económicos realizados en una organización. Este desarrollo ha impulsado en flujo de capitales entre los países, el inversionista direcciona sus activos en proyectos transnacionales, pero antes de realizar la inversión necesita analizar la situación financiera, rendimientos y flujo de efectivo de la empresa receptorista de la inversión. Actualmente este estudio previo se complica por el hecho de que países como Colombia poseen normas contables que difieren con las normas de otros países, por lo tanto se tiene la necesidad de converger para reducir estas diferencias con el fin de promover la inversión extranjera, mejorar los niveles de competitividad y eliminar las fronteras en el lenguaje financiero.

Desde el año 2009 Colombia empezó el proceso de convergencia y adopción de Normas Contables Internacionales con la ley 1314 y desde allí el legislador ha emitido decretos que reglamentan y obligan el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas o Pymes, según las categorías designadas previamente a través de dichos decretos. La adopción de estas normas impactarán la estructura financiera de las empresas colombianas, por lo tanto es necesario que se realice un estudio previo y se definan políticas contables que permitan que la información que reflejen los Estados Financieros de la compañía se caracterice por ser fiable y relevante, así también se minimicen los perjuicios que esta nuevas normas puedan ocasionar en materia de reducción del patrimonio. A partir de lo antes planteado realizaremos un estudio que mida y

compare los cambios que ocasiona la implementación de las NIIF para PYMES en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A.

0. ANTEPROYECTO

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir del inicio del siglo XXI Colombia ha experimentado un importante fortalecimiento económico constante permitiendo que para el año 2014 era el líder en perspectivas de crecimiento en el club de países de buenas prácticas según la ODCE, de igual forma el gobierno nacional estima que en el año 2026 el PIB per cápita colombiano será de 20.000 USD equivalente al de Portugal.(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2014).

Dentro de las políticas de un mundo sin fronteras que han trazado los principales organismos de regulación, vigilancia y promoción comercial, se encuentra inmerso y bajo la dirección del IASB (International Accounting Standard Board) un proceso que busca lograr la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Full – NIIF SME) en todos los países, de tal manera que se logre llegar a la unificación de principios en materia de revelación de hechos económicos a través de los Estados Financieros emitidos por la empresas. El crecimiento económico de Colombia obliga a que las empresas continúen integrándose al proceso de globalización económica y con ello facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales de carácter internacional, una forma de contribuir a favor del flujo de capital entre países es unificando el lenguaje financiero y contable.

El gobierno colombiano, en su propósito de adoptar normas contables de aceptación internacional, ha categorizado en tres grupos a todas las empresas del país. En el Grupo 1 se ubican las empresas que deben aplicar NIIF Plenas de conformidad con los Decretos 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, se encuentran en este grupo las empresas que cotizan sus instrumentos de deuda o patrimonio en mercados públicos o cumplen con los topes de activos, ingresos o empleados estipulados por los decretos regulatorios. En el Grupo 3 se encuentran, según lo consagrado en los Decretos 2706 de 2012 y 3019 de 2013, las microempresas que no superan los topes de activos, ingresos y empleados que cita la norma, los cuales aplicaran una normas simplificadas, es necesario aclarar que estas normas pueden presentar similitud en algunos aspectos con las NIIF Plenas o para Pymes, pero no son emitidas por ningún organismo internacional. Para terminar se tiene el Grupo 2, el cual aplicará las NIIF para Pymes y está constituido básicamente por la empresas que no pertenecen a ninguno de los grupos anteriores de conformidad con el decreto 3022 de Diciembre de 2013.

El proyecto de investigación se desarrollará en la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1, una entidad que se ha dedicado a prestar por más de 20 años los servicios de intermediación aduanera en diferentes ciudades del territorio nacional colombiano. La entidad objeto de estudio, al igual que todas las empresas catalogadas como Pymes de conformidad con la regulación colombiana y acorde con la definición del organismo emisor de las normas internacionales de contabilidad (IASB), está obligada a implementar las NIIF para Pymes. La no aplicación de estas normas implica el quebrantamiento de lo estipulado en el numeral 3 del artículo 19 de Código de Comercio, el cual consagra que es obligación de todo comerciante llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales, a consecuencia de esta infracción, la Superintendencia de Sociedades: “tiene la facultad de imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales,

cualquiera sea el caso, a quienes incumplan sus órdenes, la ley o los estatutos, tal como lo indica el numeral 3 del artículo 86 de la Ley 222 de 1995". (Supersociedades, 2014)

Los Estados Financieros de la empresa estudiada satisfacen básicamente las exigencias fiscales de las cuales es responsable la compañía, esta situación obedece a la visión tributaria que posee la administración de la organización. Una situación similar ocurre en las Pymes colombianas a nivel general. En el año 2003, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicaron un estudio denominado *ReportsontheObservance of Standards and Codes (ROSC)*, el Doctor Juan Fernando Mejía, quien participó en la ejecución de este estudio publicó una traducción libre del informe, a continuación destacamos algunas conclusiones:

- El modelo contable local es una adopción incompleta de los estándares internacionales de contabilidad y de los GAAP americanos del siglo anterior.
- Los requisitos jurídicos y legales del país, en lo referente a la contabilidad, no conducen a una práctica de presentación de informes financieros de alta calidad.(Mejia, 2005)

Las conclusiones expuestas por el Doctor Mejía, son un fiel reflejo de lo que acontece en la mayoría de las Pymes colombianas, entre ellas la empresa objeto de estudio, las cuales enfocan sus sistemas de información contable hacia sus obligaciones tributarias, de tal manera que la contabilidad tiende a satisfacer las necesidades fiscales y la representación de la situación económica de una entidad es obstruida dado que la norma fiscal parte de presunciones que solo

tienen efecto impositivo y en la mayoría de situaciones contrastan con la realidad financiera de la compañía.

La entidad no posee un manual de políticas contables y básicamente los registros se realizan aplicando la normatividad tributaria y contable. Existen situaciones que requieren la aplicación del criterio profesional de la administración al momento de reconocer determinados hechos económicos, el hecho de no contar con unas políticas contables definidas permite que un cambio de personal en el área contable de la compañía ocasione una variación de criterios que no garantizan la uniformidad en la información financiera, esta situación se puede controlar mediante el desarrollo de un manual de procedimientos contables que se debe aplicar al momento de reconocer hechos económicos.

Sin duda el cambio de visión que se intenta implementar se orienta a hacer uso de la contabilidad para los procesos de toma de decisiones, implementación de políticas estratégicas y demás acciones enmarcadas en el desarrollo financiero y productivo de la empresa; no obstante, actualmente la práctica contable en Colombia está diseñada para satisfacer los requisitos del fisco y deja a un lado las necesidades de información de los demás usuarios.

La empresa debe analizar la manera en la que se desarrollan sus actividades mercantiles y la forma de cómo estas transacciones se reflejan en sus estados financieros dado que una implementación NIIF SME implica una serie de reclasificaciones de rubros contables producto de que actualmente los registros que se efectúan atendiendo la normatividad colombiana difieren en algunos casos con los conceptos que maneja la normatividad internacional. Los ajustes contables que se deben realizar al momento de implementar causaran cambios en la

estructura financiera de la compañía, esta situación podría modificar los indicadores financieros en materia de endeudamiento y costo de capital. Los indicadores de gestión que se calculan a partir de la información suministrada por el Balance General o Estado de Situación Financiera, en conjunto con índices de rentabilidad, productividad así como los propios Estados Financieros, muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.(IASB, 2009). Cualquier cambio que cause la implementación la de normatividad internacional en la estructura financiera de la compañía debe ser analizada por la Gerencia dado el compromiso que ésta tiene con relación a los recursos bajo su administración. Los cambios que introduzca la misma norma deben revelarse con claridad por el hecho de que indicadores como los de endeudamiento, valor económico agregado y liquidez pueden presentar cambios cuya responsabilidad no es propiamente de la gestión gerencial, estos cambios podrían obedecer a los nuevos procedimientos de reconocimiento y la adopción de políticas contables que requiere la NIIF para Pymes.

Cada política contable que la empresa decida implementar debe ser estudiada, siendo necesario analizar el efecto de cada cambio produce en los rubros presentados en sus Estados Financieros (Tabla 1), este estudio de acciones-efectos sólo es posible si la administración planifica el proceso de implementación NIIF SME, sobre este aspecto es importante resaltar la opinión que brinda la Superintendencia de Sociedades en su informe titulado **DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL** en el cual argumenta que: “La transición a las NIC/NIIF requiere de un amplio proceso de planificación en las entidades, incluyendo todos los niveles de la organización. Este proceso conlleva tiempo y recursos, por tanto debe considerarse los cambios en la cultura organizacional, los sistemas de información

y las repercusiones en los contratos, en los acuerdos existentes y en las relaciones con todos los usuarios de la información”.(Superintendencia de Sociedades, 2011)

Tabla1 Informe Selección de Estándares y/o Prácticas más convenientes.

SECCIÓN DE LAS SMALL IFRS	TEMA	IMPACTO CUALITATIVO
11	Instrumentos financieros básicos	Alto
12	Otros problemas relacionados con los instrumentos financieros	Alto
13	Inventarios	Bajo
14	Inversiones en asociadas	Moderado
15	Inversiones en negocios conjuntos	Moderado
16	Propiedad para inversión	Bajo
17	Propiedad, planta y equipo	Moderado
18	Activos intangibles diferentes a la plusvalía	Moderado
19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Moderado
20	Arrendamientos	Bajo
21	Provisiones y contingencias Apéndice - Orientación sobre el reconocimiento y medición de las provisiones	Bajo
22	Pasivos y patrimonio Apéndice - Ejemplo de la contabilidad del emisor para la deuda convertible	Bajo
23	Ingresos ordinarios Apéndice - Ejemplo de reconocimiento de ingresos ordinarios según los principios contenidos en la Sección 23	Bajo
24	Subvenciones gubernamentales	Bajo
25	Costos por préstamos	Moderado
26	Pago basado en acciones	Bajo
27	Deterioro del valor de los activos	Moderado
28	Beneficios para empleados	Bajo
29	Impuestos a los ingresos	Moderado
35	Transición hacia el IFRS para PyMEs	Moderado

El informe presentado por la Supersociedades estima el impacto que puede ocasionar la implementación de cada una de las Secciones de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros de una empresa, esta estimación es a nivel general y puede diferir dependiendo de cada tipo de entidad, lo importante de este estudio precisar que la nueva normatividad en efecto introduce cambios y le corresponde a la administración de las Pymes colombianas realizar un análisis relacionado con estos cambios de tal manera que cada variación debe entenderse en el contexto económico en el cual se desarrolla la organización. Un estudio juicioso de las implicaciones que causa la visión financiera permite la comprensión de la filosofía NIIF y brinda una herramienta fundamental para los procesos de toma de decisiones, a pesar de ser ese el objetivo que siempre ha tenido la

normatividad contable, este propósito no se ha cumplido por el hecho de que la contabilidad normalmente satisfizo las necesidades tributarias principalmente en las Pymes. La Agencia de Aduanas Ascointer S.A., al igual que todas las empresas radicadas en el territorio colombiano, tiene una oportunidad de implementar nuevas normas contables y sobre todo utilizar la información financiera para contribuir a su desarrollo económico principalmente, entendiendo que los impuestos son solo una responsabilidad legal.

0.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los cambios que ocasionaría la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1?

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

0.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los cambios que ocasionaría la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1.

0.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico financiero de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1 a partir del estudio de sus Estados financieros a Diciembre de 2014.
- Analizar los procesos de reconocimiento y medición de los rubros expresados en los Estados Financieros de la empresa con el fin de emitir una lista de recomendaciones a tener en cuenta en el proceso de adopción.
- Realizar una matriz que identifique los procesos que desarrolla la empresa con el fin de determinar las Secciones de NIIF SME que debe aplicar.
- Efectuar un análisis comparativo cuantitativo y cualitativo del Balance General COL GAAP versus Estado de Situación Financiera de Apertura NIIF SME.

0.4 JUSTIFICACIÓN

En un proceso de adopción de normas internacionales por primera vez se deben definir inicialmente las políticas contables que se ejecutaran en la entidad, estas políticas son determinadas con la Gerencia de la compañía, previo análisis con sus respectivos asesores. Cada política aplicada en el proceso de reconocimiento de los hechos económicos implica un impacto en la estructura financiera de la compañía, principalmente en el patrimonio. Partiendo de esta situación, es necesario que en primera instancia se realice un diagnostico financiero en Ascointer S.A. que permita conocer la situación económica en la cual se encuentra

la organización, enfatizando en los indicadores relacionados con la estructura financiera, bajo normas contables colombianas. Este diagnóstico promueve el análisis de los estados e indicadores financieros como un medio que permite la construcción de valor en la empresa identificando los generadores de beneficios en la organización, siendo un instrumento fundamental para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

El estudio planteado es una herramienta a disposición de la Gerencia de la compañía que constituye una fuente para el entendimiento práctico de la implementación de la nueva normatividad, es un primer paso para la comprensión de la visión financiera que intenta transmitir el IASB con la emisión de estándares contables. La administración de la compañía es la responsable de gestionar todos los recursos que le confieren los accionistas, está obligada legalmente a rendir informes sobre la gestión desarrollada en un periodo determinado, a partir de este compromiso es fundamental contar con un estudio que permita determinar la influencia que ejerce la implementación en las NIIF en el cambio de determinados índices financieros. Los estándares internacionales intentan que una empresa represente su realidad económica en sus Estados Financieros, dentro de sus elementos se encuentra la aplicación de herramientas como la medición del valor presente, valor razonable y cálculo del deterioro, la aplicación de estos conceptos genera un importante cambio en cualquier Pyme colombiana y ese cambio se va a reflejar directamente en el patrimonio por disposición de la Sección 35 de NIIF para Pymes, cualquier cambio del patrimonio modifica la estructura financiera de la empresa y con ello el costo de capital promedio ponderado. Es necesario que el Gerente, los socios y los demás usuarios de la información contable comprendan el trasfondo de implementar estas normas, no es suficiente la realización de un Balance de Apertura, se debe detallar las implicaciones que este proceso tiene en aspectos como capital de trabajo, apalancamiento, endeudamiento, liquidez y solvencia. El documento final de este trabajo a

constituye un elemento que le permitirá a la Gerencia satisfacer las necesidades de información financiera que surjan producto de la aplicación de las NIIF para Pymes.

Un proceso de conversión de Estados Financieros a estándares internacionales inicia con el Balance de Apertura y partir de ese momento se empieza a aplicar la nueva normatividad. Este análisis se detiene en el ESFA, lo estudia y se genera un informe que detalla cada cambio ocasionado en la estructura financiera, dado que la NIIF no exige este tipo de estudios, la Gerencia de Ascointer S.A. tendrá a su disposición un documento que le otorga ventaja informativa y facilita el proceso de interpretación de Estados Financieros, este tema es fundamental dada la visión fiscal que domina la contabilidad colombiana de acuerdo a los resultados emitidos por el informe ROSC. (Mejia, 2005). Pasar de un paradigma fiscal a un paradigma financiero requiere de un cambio de mentalidad, con los resultados de este trabajo, la Administración de la organización puede contar con una herramienta informativa que contribuye a ese cambio de paradigma dado el enfoque netamente financiero que posee el análisis a realizar.

0.5 MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

0.5.1 MARCO REFERENCIAL

Colombia es uno de los últimos países latinoamericanos en aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, este hecho ocasiona que los estudios relacionados con el impacto de NIIF SME en la estructura financiera de las empresas que actualmente se han realizado en su mayoría sean extranjeros, países como Ecuador, Chile, Guatemala, Argentina, entre otros, cuentan con menos de cinco años de experiencia en la aplicación de estas normas y una gran cantidad de trabajos de investigación que explican la forma en la que se desarrolló el proceso de implementación y el respectivo análisis de los Estados Financieros bajo la nueva normatividad internacional.

En Ecuador las investigadoras Girón y Gonzales de la Universidad Técnica Particular de Loja en el año 2012 desarrollaron un trabajo titulado “Impacto de aplicación de NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Estados Financieros, caso Hospital Clínica San Agustín”, dentro de los resultados de esta investigación se resalta que el mayor cambio que sufren los Estados Financieros se produce en el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar dado que la NIIF SME obliga a que exista una re-expresión de los saldos de estas cuentas dada la dificultad de cobrar esta cartera. El estudio demostró que estas nuevas normas ocasionaron que se redujera en índice de Razón de Liquidez, el Capital de Trabajo, Razón deuda sobre activo, Razón deuda sobre patrimonio, todo esto desde el análisis del Estado de Situación Financiera. Los indicadores de

Rentabilidad sobre Activos ROA y Rentabilidad sobre el patrimonio ROE presentaron aumentos significativos.(Girón & González, 2012).

Dentro de los trabajos colombianos representativos tenemos el realizado por Lucumí y Pérez en el año 2011 de la Universidad ICESI titulado “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en una empresa colombiana: Lecciones Aprendidas”, con respecto a esta investigación es importante anotar que la empresa objeto de estudios fue La Cervecería del Valle S.A. perteneciente al Grupo Empresarial Bavaria, en este caso se aplicaron NIIF FULL, dentro de los resultados más significados tenemos el ajuste del valor de las propiedades planta y equipo producto de llevar al valor razonable estos activos y las cuentas de Reservas y los Resultados del Ejercicio en el rubro de Patrimonio. En el Estado de Resultados los grandes cambios se encuentran en el reconocimiento de los Costos de venta y los gastos operacionales de administración, el ajuste de los gastos por depreciación producto de cambio del valor en libros de las propiedades también sufre un cambio relevante.(Lucumí & Pérez, 2010)

El docente investigador Abel María Cano Morales explica en un documento denominado “Análisis de la norma internacional de contabilidad (NIIF/NIC) No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) y sus principales efectos en el Estatuto Tributario colombiano”, este artículo es considerado como uno de los resultados parciales, que se entregan a la comunidad académica producto de la ejecución del proyecto de investigación Conformación del Banco de Experiencias Exitosas en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC): en los países de MERCOSUR, Comunidad Andina, México y España. Este documento analiza los principales artículos del Estatuto Tributario relacionados con la NIC 8:

Artículo 65 Gradualidad en el desmonte de la provisión UEPS o LIFO (última entrada, primera salida o Last in, firstout).

Artículo 134 Sistema de cálculo.

Artículo 138 Posibilidad de utilizar una vida útil diferente.

Artículo 140 Depreciación acumulada.

Artículo 145 Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro.

Artículo 162 Sistemas para su determinación.

Artículo 170 Sistema para su determinación.

Artículo 239-1 Renta líquida gravable por activos emitidos o pasivos inexistentes.

Artículo 260-9 Acuerdos anticipados de precios.

El autor resalta las diferencias que existen entre las normas tributarias y las normas colombianas argumentando en primera instancia que “con relación al artículo 65 del E.T. y las NIC 8 en cuanto a la uniformidad de las políticas contables, el Estatuto Tributario hace referencia en su artículo 65, únicamente a la uniformidad que debe haber en la aplicación del método de valoración de los inventarios, el cual debe estar de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicarse durante todo el período contable. La norma internacional de contabilidad es general e indica que la entidad aplicará todas sus políticas contables de manera uniforme a menos que una norma o interpretación exijan o permitan específicamente categorías de partidas para las cuales sería apropiado aplicar diferentes políticas. Cuando se habla de los requisitos para cambiar de política contable, el artículo 65 del Estatuto Tributario no indica ninguno; por el contrario, la norma internacional establece que el cambio en la política contable se debe hacer en dos casos: si es requerido por una norma o interpretación; o si lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Respecto a la autorización que, según las normas tributarias, se debe pedir al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales para el cambio de método de valoración de inventarios, el cual debe estar de acuerdo con el procedimiento que señale el reglamento, la Norma Internacional de Contabilidad no lo contempla de igual manera, ya que no se debe pedir una autorización ante un organismo en especial, sino que se puede remitir a otras normas o interpretaciones para ver si ellas lo exigen o lo permiten. En este aspecto, el órgano que en últimas está autorizando es la IASB, al emitir normas que exijan el cambio de política. En relación con la aplicación de estos cambios, las normas tributarias no indican cómo debe hacerse, lo único que expresan es su aplicación uniforme en todo el período gravable y en ningún caso de forma retroactiva, pues las normas tributarias en Colombia no tienen este carácter. En oposición a lo anterior, la norma internacional indica que su aplicación debe ser retroactiva en todos los casos, excepto cuando traiga disposiciones transitorias específicas aplicables a tal cambio, o cuando sea impracticable hacer la re-expresión; caso en el cual aplicará la política contable de manera prospectiva.(Cano, 2010)

El trabajo realizado detalla las diferencias que existen en temas como el reconocimiento de la depreciación, deducciones por deudas de dudoso o difícil cobro, deducción por agotamiento y renta líquida por activos omitidos o pasivos inexistentes. Todos estos aspectos difieren notoriamente de las normas internacionales, básicamente la contabilidad colombiana responde a requisitos tributarios y el proceso de cambio de paradigma requerirá de ajustes en la legislación fiscal en el mediano plazo.

La revista de Actualicese.com en su edición de Septiembre de 2014 señala los resultados del estudio de los Estados de Situación Financiera de Apertura que la Supersociedades realizó a partir de la información que 2.210 empresas

pertencientes al Grupo 1 (Aplican NIIF Plenas) suministraron hasta Junio de 2014 (Tabla 2). El informe revela que en forma global el patrimonio de estas entidades se redujo en un 13,5% lo que equivale a 25,9 billones de pesos.

EL informe concluye que las principales causas de esta reducción del patrimonio al ajuste de propiedad, planta y equipo al costo y los ajustes por impuestos diferidos.

Tabla 2 Principales Impactos en el Patrimonio

PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PATRIMONIO							
IMPACTOS NETOS EN EL PATRIMONIO							
Detalle	No. de entidades	%	Patrimonio según PCGA colombianos	%	Ajuste NIIF	% impacto	Patrimonio según NIIF
Empresas sin impacto en el patrimonio	101	4,6%	21.116.507	4,6%	0		21.116.507
Empresas con reducción en el patrimonio	1409	63,8%	203.426.645	44,3%	(37.482.850)	-18,4%	165.943.795
Empresas con incremento en el patrimonio	700	31,7%	234.415.065	51,1%	11.601.249	4,9%	246.016.314
Total	2.210	100%	458.958.217	100%	(25.881.601)	-13,5%	433.076.616

• Las 2.210 empresas reportantes presentaron una reducción neta en su patrimonio del 13,5% representado en \$25,9 billones de pesos.

0.5.2 MARCO TEÓRICO

Las normas internaciones de información financieras para Pymes fueron publicadas en Julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), luego de un proceso desde 2001 cuando este organismo reconoció la necesidad de diseñar normas contables que satisfagan las necesidades de información de las denominadas pequeñas y medianas empresa, entendiendo que en primera instancia las NIC se enfocaron hacia las entidades

que emitían instrumentos de deuda o patrimonio al mercado público. (IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009)

Dada la representatividad de las Pymes en el mundo, se empieza este proyecto que contó con la participación interactiva entre los encargados de ejecutar los procesos contables y reportes financieros en estas entidades, así como los asesores del IASB, la metodología de trabajo básicamente se desarrolló a partir de los proyectos que publicaba el comité y las retroalimentaciones e importantes comentarios de los profesionales contables y financieros, durante 6 años trabajó arduamente hasta que en Junio de 2009 se logró la publicación de las NIIF para Pymes. Estas normas están diseñadas para empresas que no coticen en mercados públicos, no manejen recursos de terceros y no tengan obligación pública de rendir cuentas y por lo tanto únicamente preparan Estados Financieros de propósito general. Uno de los objetivos del IASB es promover el uso y la aplicación rigurosa de estas normas de tal manera que se pueda contar con información financiera basada en principios homogéneos que permitan el flujo de capitales entre los países, facilitando los procesos de toma de decisiones de los interesados en adquirir instrumentos de pasivo o patrimonio de una entidad ubicada en una jurisdicción diferente, así mismo facilitar la lectura y comprensión de los Estados Financieros de los bancos extranjeros a los cuales se les ha solicitado financiación, de esta forma se beneficia la misma entidad que aplica estas normas y los usuarios de la información financiera. (IASB, 2010)

Las normas internacionales de información financiera se enmarcan dentro del paradigma de la Utilidad de la información para la toma de decisiones de acuerdo de lo planteado en 1961 por George J. Staubus, quien impulsó la concepción utilitarista de la contabilidad, reconociendo que los inversores constituyen el mayor grupo de usuarios del producto contable. Por su parte Daniel L. Mac Donald,

escribió: “la contabilidad es la acumulación sistémica de datos concernientes a recursos escasos, de manera que puedan hacerse predicciones y tomarse decisiones concernientes a la distribución de tales recursos escasos entre usos alternativos”. (Gerardo Santos, 2002) Estas normas consideran la relevancia como una de las principales cualidades que debe poseer la información financiera, así también como la representación fiel de los hechos económicos realizados en una entidad, estas dos cualidades, en conjunto con las cualidades de mejora, brindan herramientas útiles para que los usuarios de esta información puedan tomar decisiones acorde a sus juicios.

Dentro de este tipo de teorías tenemos el paradigma de los modelos de decisión que intentan identificar qué información es relevante para los usuarios de la información contable. Es tan importante este aspecto a tal punto que de acuerdo de la Sección 2 de las NIIF para Pymes si una información es insignificante, no es necesaria informarla siempre y cuando su no presentación no afecte las posibles decisiones que los grupos interesados tomarían. Este paradigma parte de la idea de que la información es realmente útil, solo si cubre adecuadamente las necesidades de los modelos en que basan los usuarios sus decisiones. (IASB, 2009)

Siguiendo el mismo ideal encontramos el paradigma del valor económico de la información, éste asume que los usuarios de la información contable están interesados en ella, siempre que pueda servir para lograr sus objetivos e intereses. Básicamente un inversionista esta interesa en maximizar el valor de su compañía, por lo tanto está enfocado en obtener información que le permita medir el crecimiento de la organización, así mismo identificar los puntos débiles que merecen una adecuada atención. (Pina, 1991).

Uno de los aspectos fundamentales que se aplican en la norma, se relaciona con la utilización de las matemáticas financieras para efectos de ajustar el valor de activos financieros principalmente a la fecha de presentación para esto se aplican, se referencian conceptos que en 1951 Schneider publicó en la versión alemana: Wirtschaftlichkeitsrechnung (cálculo de la economicidad). En el prefacio de esta edición, Schneider reconoce la importancia de la moderna teoría de la inversión y su aplicabilidad a la empresa, en la obra se recoge los principios de la teoría de la inversión y sus aplicaciones. Concretamente expone el criterio del “valor capital²⁸” (Valor Actualizado Neto, VAN) y el “tipo de interés interno” (Tasa de Rentabilidad Interna, TRI). (Gomez & Ferando, 1995)

En cuanto a la forma como el International Accounting Estándar Board (IASB), órgano productora de las normas de regulación financiera, construye y ordena aplicar ciertas normas, existen varios autores que argumentan que antes de carácter técnico, existe un carácter político con ritmos y fuertes intereses particulares al proceso de regulación contable internacional. Los conceptos bajo los cuales se emiten estas normas se guían hacia la provisión de información para los mercados financieros.

Dada la intención de igualar las mediciones contables con los precios de mercado, surge la necesidad de medir determinados activos al valor razonable, entendiendo que es la manera adecuada de determinar la situación financiera de la compañía en un determinado periodo. Las normas están direccionadas bajo la consigna del buen gobierno corporativo y la confianza pública, por lo tanto satisfacen las necesidades de información de aquellos usuarios que no están en condiciones de exigir información a la medida de sus necesidades, es decir, tienen acceso a Estados Financieros de Propósito General, en lo que respecta a las NIIF SME es

necesario que el gerente de la compañía implemente políticas contables neutrales en beneficio de todos los socios por igual. (Gómez, 2004).

0.5.3 MARCO CONCEPTUAL

Las NIIF SME cuentan con un glosario de definiciones propio por lo tanto los términos que se manejan en el trabajo se ajustan a los significados que a continuación se citan:

Activo

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activo financiero

Cualquier activo que sea:

- (a) efectivo;
- (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:
 - (i) según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - (ii) que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Aplicación retroactiva (de un cambio de política contable)

Aplicación de una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si se hubiera aplicado siempre.

Base contable de acumulación o devengo

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero o su equivalente). Asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

Depreciación

Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Impuestos diferidos

Impuesto a las ganancias por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que informa como resultado de hechos o transacciones pasadas.

Instrumento financiero

Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

NIIF completas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) distintas de la *NIIF para las PYMES*.

Pasivo

Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Pasivo financiero

Un pasivo que es:

(a) una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

(b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:

(i) según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o

(ii) será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivo por impuestos diferidos

Impuesto a las ganancias por pagar en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a diferencias temporarias.

Pequeñas y medianas entidades

Entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta cuando:

(a) registra, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Pérdida por deterioro

La cantidad en que el importe en libros de un activo excede (a) en el caso de los inventarios, su precio de venta menos los costos de terminación y venta o (b) en el caso de otros activos, su valor razonable menos los costos de venta.

Políticas contables

Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

Activos tangibles que:

- (a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

Valor presente

Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

Valor razonable

El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Vida útil

El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.(IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009).

0.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

0.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio para el desarrollo de nuestra investigación es el descriptivo dado que detallaremos las variables que están directamente relacionadas con el proceso de implementación, especificaremos los cambios que ocasionan las aplicaciones de las Secciones relevantes de las NIIF SME en la empresa. Por ser la investigación de carácter descriptivo nos dedicaremos a caracterizar el fenómeno que se está presentando resaltando los impactos más significativos que genera la aplicación de los estándares.

En primera instancia realizaremos un diagnóstico financiero teniendo como base los Estados Financieros a Diciembre de 2014, posteriormente estudiaremos las políticas administrativas, comerciales y contables que maneja la empresa actualmente, una vez se realice el Balance de Apertura de la compañía se ejecutará una comparación entre los antiguos y nuevos rubros, con este análisis se emitirá un informe a la Gerencia que le permita comprender la situación económica en la que se encuentra la organización y los cambios que ocasiona la implementación de los estándares internacionales en los Estados Financieros. Cada cambio en los rubros del Estado de Situación Financiera de la compañía será descrito indicando sus causas y efectos cualitativos y cuantitativos.

0.6.2 METODO DE INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de la monografía aplicaremos el método del análisis, entendiendo que el trabajo tiene como fin especificar los efectos que ocasiona en la estructura financiera de la entidad la aplicación de esta normatividad y en base a este análisis emitiremos una serie de recomendaciones que le permitan a la Gerencia diseñar un adecuado proceso de adopción.

Se efectuará un análisis sobre las causas que inducen dichos cambios tal como lo concibe el método del análisis, describiendo el procedimiento de reconocimiento anterior y la política contable que se ejecuta bajo NIIF SME así como la sección y párrafo aplicado en cada partida.

0.6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada para el desarrollo del trabajo se obtendrá de fuentes primarias por medio de la observación directa, agradeciendo a la administración de la empresa la posibilidad de tener acceso a la información financiera y hacernos integrantes del comité de implementación de los estándares contables.

Esta situación nos permite recopilar información de primera mano y ser partícipes en el proceso de preparación del Balance de Apertura que tendrá como base los resultados obtenidos por esta monografía de grado. Con el Balance General a corte Diciembre de 2014 se realizará el Estado de Situación Financiera de

Apertura, se observarán, describirán y analizarán los resultados y con ellos se presentará un informe a la Gerencia con las recomendaciones a tener en cuenta para un proceso de transición adecuado.

0.6.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

0.6.4.1 DELIMITACIÓN GEOGRAFICA-TEMPORAL

El proyecto se ejecuta a partir del análisis de los Estados Financieros a Diciembre de 2014 y la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura- NIIF para Pymes de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1, entidad ubicada en la Cra 24 No 28-59 de la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., durante el periodo comprendido entre Octubre de 2014 y Marzo de 2015.

0.6.4.2 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

El trabajo se enmarca dentro del área contable y financiera, aplicando herramientas de las matemáticas financieras para el reconocimiento del valor presente de los instrumentos financieros de la compañía así como la aplicación de conceptos relacionados con el riesgo crediticio para determinar el deterioro de la cartera de conformidad con las NIIF para Pymes. Para el desarrollo del trabajo se aplican técnicas de análisis financiero utilizando el cálculo de indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, actividad, rentabilidad, productividad y

capital de trabajo para la elaboración de árboles de rentabilidad que permita la comparación gráfica de la información contable. A partir del cálculo de los ratios se emiten interpretaciones y recomendaciones enfocadas al desarrollo una adecuada administración y optimización del capital de trabajo en la cadena de suministros, control de la morosidad de los clientes y una gestión financiera direccionada en la maximización del valor de la organización. Estas consideraciones serán un instrumento de apoyo para la toma de decisiones administrativas promoviendo la ejecución políticas enfocadas a la creación de valor en la organización.

1.0 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1 A DICIEMBRE DE 2014

El presente análisis se realiza a partir del estudio de los Estados Financieros de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1 correspondientes a los años comparativos de 2013 y 2014.

El estudio está enfocado en determinar los puntos fuertes y débiles de la compañía, identificando riesgos y tendencias del negocio a partir de determinadas relaciones que requieren posterior análisis. Los índices financieros, por sí mismos, no pueden indicar situaciones favorables o desfavorables, por ello deben ser comparados con los indicadores históricos de la compañía, las metas trazadas por la administración o datos del sector donde se desarrolla la empresa.

Para el análisis de los índices financieras, dentro de los estados financieros de la empresa, lo primero que hay que tener claro es que una ratio, por sí misma, no tiene sentido, que nunca es intrínsecamente positivo o negativo. Además, la información de un único período no es suficiente. Es necesario al menos datos de dos ejercicios para poder analizar tendencias. Es la actividad de la empresa la que marca si una razón es significativa o no, si un mismo valor es positivo o negativo. También hay que tener en cuenta que no hay homogeneidad a la hora de calcular un mismo indicador. Para que sean comparables, el mismo ratio debe haber sido calculada con la misma metodología. (Baena, 2010).

1.1 RAZONES FINANCIERAS

Una razón financiera es la relación que existe entre dos rubros tomado de los Estados Financieros de la compañía, al relacionar estos elementos se mide el comportamiento de un determinado que es útil para la toma de decisiones por parte de la administración, socios y cualquier grupo de interés.

1.1.1 RAZONES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores miden la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Establecen la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus Pasivos Corrientes con el producto de convertir sus Activos Corrientes en efectivo. Básicamente las obligaciones cortoplacistas son aquellas cuyo vencimiento o fecha esperada de cancelación es inferior a un año.

1.1.1.1 RAZÓN CORRIENTE

Tabla 3 Razón Corriente

Razón Corriente	2.013	2.014
Activos Corrientes	1.812.360.635	2.098.715.334
Pasivos Corrientes	1.090.176.818	1.069.264.973
Razón circulante AC/PC	1,662	1,963

Mide la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes. Por cada peso que la empresa adeuda en el corto plazo cuenta con XX pesos para respaldar esa obligación. Lo ideal es tener una relación cercana a 2, (2 a 1) en caso de no tener esta relación se debe revisar la capacidad de cobrar la cartera.

La razón corriente muestra que la compañía posee una liquidez adecuada está dentro de los rangos normales de comportamiento, con una tendencia positiva muy cercana a dos en el año 2014, esta situación le brinda más seguridad a sus acreedores de que estos pasivos sean pagados si los activos corrientes son convertidos en efectivo. El presentar estos niveles de liquidez no implica que la organización posea problemas, es necesario gestionar políticas que permitan adecuar el manejo de los recursos de tal manera que se reduzcan las obligaciones a corto plazo. Esta razón mide el margen de seguridad que posee la entidad para cubrir cualquier pérdida en el valor de los activos siempre que estos puedan ser convertidos en efectivo. (Ochoa Guadalupe, 2012).

1.1.1.2 CAPITAL NETO DE TRABAJO OPERATIVO

Tabla 4 Capital de trabajo neto operativo

Capital de trabajo operativo	2.013	2.014
Capital de trabajo operativo	1.339.375.374	1.314.691.833
Pasivos operativos corrientes	1.016.009.601	1.063.060.081
Capital neto de trabajo operativo	323.365.773	251.631.752
Variación del KTNO		-71.734.021

Son los recursos reales con los que cuenta la compañía para cancelar su pasivo operativo a corto plazo. No es un indicador, es una manera de evaluar de forma cuantitativa los resultados de la razón corriente en términos operativos.

Al ser una manera cuantitativa de evaluar la razón corriente en términos operativos, el índice muestra el excedente de activos operativos sobre pasivos operativos que existen al final de los periodos analizados. Los activos operativos están constituidos por los recursos que posee la entidad relacionados directamente con su operación, entre estos tenemos las cuentas por cobrar, anticipos, entre otras. Los pasivos operativos son deudas relacionadas directamente con la operación, entre las cuales se encuentran las cuentas por pagar a proveedores, empleados, anticipos recibidos, entre otras. El capital de trabajo operativo es considerado como los recursos que la empresa necesita para mantenerse en el día a día, por lo tanto es un factor determinante para la continuidad del negocio. Cuando una empresa no cuenta con recursos suficientes para cancelar sus obligaciones principales como proveedores, salarios, deudas financieras e impuestos se expone a altos riesgos de liquidación dado que el efectivo determina de manera inmediata los horizontes de una organización. La liquidez es un concepto cortoplacista, su necesidad es inmediata, mientras que la rentabilidad es un concepto de largo plazo, es decir una organización puede mantenerse en el mercado teniendo pérdidas, por ejemplo durante la etapa de desarrollo de su producto, pero no puede mantenerse sin efectivo para cancelar a sus acreedores.

En los periodos analizados la compañía cuenta con capital neto operativo, esta situación indica que si la entidad dispone de sus activos operativos puede cumplir con sus obligaciones operativas a corto plazo. Para el año 2014 la organización presentó un decrecimiento en el índice, no obstante aún el margen es adecuado

dado que no es beneficios y productivo para la compañía mantener excesos de liquidez.

1.1.1.3 RAZÓN DE EFECTIVO

Tabla 5 Razón de Efectivo

Razón de Efectivo	2.013	2.014
Efectivo y Equivalentes	452.872.722	766.551.198
Activos Corrientes	1.812.360.635	2.098.715.334
Razón de Efectivo EyE/AC	0,250	0,365

El efectivo es el activo circulante más líquido. Para la medición del indicador se tienen en cuenta las inversiones a corto plazo. Esta razón mide la proporción que representa en efectivo y equivalentes a efectivos dentro de los activos corrientes. (Ochoa Guadalupe, 2012).

Por cada peso que la compañía debe a corto plazo, la compañía cuenta para su cancelación con XX pesos en activos corrientes líquidos. La entidad ha mostrado un importante crecimiento en el indicador durante el último año, situación que permite resaltar las políticas de manejo de efectivo y gestión de tesorería que ha ejecutado la administración con el objetivo de mejorar los niveles de liquidez.

Es necesario evaluar la conveniencia de continuar incrementado el indicador dado que no es productivo tener capital ocioso, ante esta situación se abre la posibilidad de tomar un portafolio de inversiones que permite generar en beneficio de la

liquidez y rentabilidad de la compañía, gestionado adecuadamente el riesgo de estas inversiones por medio de técnicas básicas como la diversificación.

1.1.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Miden la eficiencia con la que una empresa utiliza sus activos, según su velocidad de recuperación. Las empresas deben lograr los más altos resultados con el mínimo de inversión.

1.1.2.1 ROTACIÓN DE CARTERA

Tabla 6 Rotación de cartera

Rotación de Cartera	2.013	2.014
Ventas Netas a Crédito	2.196.696.988	2.666.268.693
Cuentas por Cobrar Clientes	720.485.386	669.368.317
Cuentas por pagar Clientes	417.990.219	414.250.801
Rotación Cuentas por Cobrar	7,262	10,451
Período de recuperación (días)	49,574	34,446

Establece el número de veces que en un año giran las cuentas por cobrar, es decir, las veces en que la cartera se convierte en efectivo durante el año. Se debe tener en cuenta si la compañía tiene provisiones para carteras malas. El índice de rotación muestra una importante mejoría, en este último periodo la rotación de cartera han presentado un aumento, lo que indica que la cartera se está recaudando en menos días. La evaluación de este ratio debe ser realizada

atendiendo a los datos del sector, dado que es posible que para mantener la competitividad y fidelización de clientes se concedan créditos a determinados periodos, existen casos donde los periodos de créditos son ampliamente influenciados por el mercado de oferta de productos o servicios, de tal manera que intentar desarrollar políticas de crédito diferentes al mercado impactaría significativamente en los resultados de la organización y su posicionamiento en la industria. Una adecuada rotación de cuentas de cobrar es aquella que le permita a la organización el recaudo oportuno de efectivo para cancelar a tiempo todas las obligaciones contraídas. Este índice debe compararse con la política de cartera de la compañía, así como la rotación de inventarios y cuentas por pagar, para emitir juicios sobre su estado.

1.1.2.2 ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Tabla 7 Rotación de Activos Fijos

Rotación Activos Fijos	2.013	2.014
Ventas Netas	1.618.798.468	1.842.988.741
Activos Fijos (Neto)	727.521.386	667.899.546
Rotación Activos Fijos	2,2251	2,759

Establece por peso invertido en activos fijos cuanto se alcanzó a vender. Muestra si las ventas son superiores a los activos fijos. Este indicador tiene algunos defectos como el hecho de que las ventas están en pesos actuales, el activo fijo bruto al costo de adquisición. Esta razón no permite ver si se está utilizando el máximo de la capacidad instalada en la organización. (Ortiz, 2009).

Ascointer S.A. ha incrementado su rotación de activos fijos consecutivamente durante el último año, lo que indica que está generando más ventas por cada inversión en activos fijos. Los resultados de este indicador deben ser comparados con los objetivos establecidos por la administración, el aumento de la rotación de estos activos fijos evidencia que los recursos entregados a la gerencia se están gestionando de forma adecuada.

1.1.2.3 ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

Tabla 8 Rotación de Activos Totales

Rotación de Activos Totales	2.013	2.014
Ventas Netas	1.618.798.468	1.842.988.741
Activos Totales Promedio	2.771.538.676	3.072.181.152
Rotación de Activos Totales	0,5841	0,5999

Establece por cada peso invertido en activos totales cuanto se generó a través de las ventas. El indicador muestra un leve crecimiento, comparado con la rotación de activos fijos, se evidencia que la empresa posee activos, diferentes a los fijos, que no aportan de manera eficiente a la generación de ingresos. En la medida que la administración tenga a su disposición más recursos, debe generar mayores ingresos, esta situación lógica se está cumpliendo por parte de la administración de Ascointer S.A.

1.1.3 INDICADORES DE RENTABILIDAD

Miden la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos y de esta manera convertir las ventas en utilidades.

1.1.3.1 MARGEN OPERATIVO

Tabla 9 Margen Operacional

Margen Operativo	2.013	2.014
Utilidad Operativa (UAll)	318.928.270	391.172.110
Ventas Netas	1.618.798.468	1.842.988.741
Margen Operativo	19,702%	21,225%

Muestra el porcentaje de utilidad operacional que fue generado por las ventas. Indica cuánta utilidad operacional se generó por cada peso vendido. A nivel de rentabilidad la empresa ha mejorado sus resultados, logrando incrementar sus ingresos en una proporción mayor a los gastos operativos, de esta forma se refleja un trabajo administrativo enfocado en el control de gastos y crecimiento comercial que contribuye a la consecución de nuevos clientes que permiten incremento de los ingresos.

1.1.3.2 MARGEN NETO

Tabla 10 Margen Neto

Margen Neto	2.013	2.014
Utilidad Neta	247.692.625	334.026.141
Ventas Netas	1.618.798.468	1.842.988.741
Margen Neto	15,301%	18,124%

Muestra el porcentaje de utilidad neta que fue generado por las ventas. Muestra cuanta Utilidad Neta se generó por cada peso vendido. El crecimiento del índice muestra la eficiencia financiera de la compañía, los gastos financieros no tienen un efecto significativo en los resultados, las políticas de endeudamiento y administración del capital de trabajo permiten que se reduzca la carga financiera y con ello aumente el margen neto de rentabilidad. Es necesario mantener esta tendencia en una economía donde las tasas de interés pueden aumentar en cualquier momento y con ello los costos financieros.

1.1.3.3 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Tabla 11 Rentabilidad Neta de Patrimonio

Rentabilidad Neta del Patrimonio	2.013	2.014
Utilidad Neta	247.692.625	334.026.141
Patrimonio Promedio	1.668.077.174	1.919.563.590
Rentabilidad Neta del Patrimonio	14,8%	17,4%

Muestra el porcentaje de las utilidades netas que corresponden al patrimonio. Determina el rendimiento obtenido por los accionistas o dueños de la compañía sobre su inversión.

La gestión efectuada por la administración de la entidad ha contribuido al incremento de los ingresos, control de gastos y aumentos de la rentabilidad neta, disponible para para los socios una vez se realice la reserva legal de conformidad con las normas societarias nacionales.

Normalmente cada país emite títulos de tesorería que rinden a una tasa determinada dependiendo de las condiciones económicas de la nación, en Colombia estos títulos tienen un rendimiento que no se aleja mucho del porcentaje de inflación o la DTF. Cuando una persona invierte como accionista en una empresa, su rentabilidad debe superar la tasa de inflación y la DTF, porque asume el riesgo propio del sector económico de la compañía. Dado que la compañía no cotiza en bolsa no se tienen los datos suficientes para calcular el Beta o índice de volatilidad de la acción de Ascointer S.A. para medir la tasa de rendimiento esperada de patrimonio, podríamos comparar este rendimiento con la tasas como la DTF a finales de Diciembre de 2014 que estaba en 4.34% E.A.. La rentabilidad total triplica esta tasa, el excedente de rendimiento se debe al hecho que implica asumir un riesgo mayor invirtiendo en una compañía de servicios, teniendo en cuenta que cuando se adquiere uno de estos títulos valores, se está depositando recursos en el sector más sólido de la economía nacional por lo tanto se asumen riesgos mínimos y con ellos rentabilidades mínimas. De hecho la tasa de rendimiento del patrimonio es muy cercana a la tasa de crédito ordinario determinada en 19,17% E.A. para el cierre de periodo. (República, 2015).

1.1.3.4 RENTABILIDAD OPERATIVA DEL PATRIMONIO

Tabla 12 Rentabilidad Operativa del Patrimonio

Rentabilidad Operativa del Patrimonio (UAll)	2.013	2.014
Utilidad Operativa (UAll)	397.563.625	512.955.141
Patrimonio Promedio	1.668.077.174	1.919.563.590
Rentabilidad Operativa del Patrimonio (UAll)	23,8%	26,7%

El indicador mide el rendimiento operativo del patrimonio, relaciona la utilidad antes de impuestos e intereses con el patrimonio mantenido por la compañía durante el periodo de estudio. Esta razón utiliza la utilidad antes de intereses e impuestos porque parte de la idea de que las normas tributarias son disposiciones legales de cada país o región y el financiamiento es una decisión tomada por los socios de la compañía, por lo tanto es poca la influencia que tiene la Gerencia en estos dos elementos.

La rentabilidad operativa del patrimonio ha tenido un importante crecimiento de alrededor de tres puntos porcentuales llegando al 26.7% durante 2014, es una tasa razonable teniendo en cuenta como se estudiaba anteriormente que son tasas de rendimiento que adecuadas en comparas con las tasas de rentabilidad de instrumentos financieros de mínimo riesgo, incluso tasas cercanas a inversiones de medio o alto riesgo como la tasa de crédito ordinario de consumo.

1.1.3.5 RENTABILIDAD OPERATIVA SOBRE ACTIVOS TOTALES

Tabla 13 Rentabilidad Operativa sobre Activos

Rentabilidad Operativa (del Activo)	2.013	2.014
Utilidad Operativa (UAll)	318.928.270	391.172.110
Activos Promedio	2.771.538.676	3.072.181.152
Rentabilidad Operativa (del Activo)	11,5%	12,7%

Muestra el porcentaje de la utilidad operativa que corresponde a los activos totales. La entidad ha aumentado el valor de los activos de sus activos, de igual forma la rentabilidad de estos ha crecido, esto indica que se han manejado con eficiencia los recursos entregados a la administración, contar con más herramientas de trabajo implica brindar mejores resultados y en materia operativa se han obtenido.

1.1.3.6 RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO

Tabla 14 Rentabilidad Neta de Activo

Rentabilidad Neta del Activo	2.013	2.014
Utilidad Neta	247.692.625	334.026.141
Activos Promedio	2.771.538.676	3.072.181.152
Rentabilidad Neta del Activo	8,937%	10,873%

El rendimiento neto del activo mide la relación que existe entre los activos y la rentabilidad neta de la compañía. El índice presenta un crecimiento, esta situación permite concluir que se están utilizando con eficiencia los recursos a disposición

de la administración. La razón resulta de importancia porque la entidad debe controlar su financiación de tal manera que la rentabilidad del activo siempre sea superior al costo de capital para que exista un valor económico agregado EVA.

1.1.4 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Miden en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Evalúa el riesgo que tienen los acreedores, los dueños y la pertinencia o no de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa. Los acreedores prefieren que la compañía tenga un bajo nivel de endeudamiento y para minimizar el riesgo, tenga una buena situación de liquidez y una alta generación de utilidades. (Baena, 2010).

1.1.4.1 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Tabla 15 Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento	2.013	2.014
Total Pasivos	1.170.605.377	1.134.864.902
Total Activos	2.942.569.561	3.202.080.597
Índice de Endeudamiento (Pas/Act)	39,782%	35,441%

Establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa. Es decir, qué parte de la empresa es propiedad de los acreedores. Por cada peso que la empresa tiene invertido en activos, xx pesos han sido financiados por los

acreedores. Entre más alto sea el índice de apalancamiento menor es la probabilidad que un banco otorgue créditos a la compañía. El indicador muestra que el endeudamiento de la compañía se ha reducido, esta situación contribuye a la reducción de los gastos financieros y con ello el aumento de la rentabilidad neta. Reducir los índices de endeudamiento le otorga una mejor calificación crediticia a la empresa y con esto se pueden acceder a productos financieros a costos menores en el mercado.

1.1.4.2 COBERTURA DE INTERESES

Tabla 16 Cobertura de Intereses

Cobertura de Intereses	2.013	2.014
Utilidad Operativa (UAll)	318.928.270	391.172.110
Gastos Financieros	18.874.434	9.057.150
Cobertura de Intereses	5,918%	2,315%

Establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa. Muestra la capacidad de la compañía, en cuanto a utilidades, para pagar los intereses. La entidad ha mejorado su cobertura de intereses alrededor de tres veces en comparación con lo registrado en 2013. De esta forma Ascointer S.A. puede cumplir con las obligaciones financieras asumiendo un bajo riesgo. Del análisis de este indicador deben salir políticas que optimicen la capacidad de endeudamiento al mínimo riesgo. La reducción del endeudamiento es un indicador que se relaciona con el decremento de los gastos financieros y con ello se mejora la cobertura de intereses.

1.1.4.3 INDICE DE APALANCAMIENTO TOTAL

Tabla 17 Índice de Apalancamiento Total

Apalancamiento Total	2.013	2.014
Total Pasivos	1.170.605.377	1.134.864.902
Patrimonio	1.771.964.184	2.067.215.694
Apalancamiento (Pas/Pat)	66,1%	54,9%

Comparan el financiamiento de pasivos con los recursos aportados por los accionistas y establece cuál de los dos está corriendo el mayor riesgo. Entre más alto sean estos índices, es mejor para la empresa, siempre y cuando los activos financiados con deuda produzcan una rentabilidad superior a la tasa de interés que se paga por la financiación. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por \$XX pesos. Mide el grado de compromiso del patrimonio de los accionistas con los acreedores de la empresa. (Ortiz, 2009).

El apalancamiento total muestra que la participación del patrimonio ha incrementado en la financiación de la compañía. Tener un incremento en la participación del patrimonio implica que el costo promedio ponderado de capital incremente por el hecho de que los inversionistas esperan que su capital genere una rentabilidad superior a al costo de la deuda. El aumento de costo promedio obliga a que la rentabilidad del activo sea mayor con el objetivo de generar valor económico agregado.

1.1.5 EBITDA

Tabla 18 EBITDA

EBITDA	2.013	2.014
Utilidad Operativa	318.928.270	391.172.110
Depreciación	61.786.909	88.167.064
Amortizaciones	5.693.481	0
EBITDA	386.408.659	479.339.174

Significa el valor de la utilidad operacional de la empresa en términos de efectivo. Este indicador se compara con los gastos financieros para evaluar la capacidad de cubrimiento que la empresa tiene sobre este rubro. (Garcia O. L., 2003).

Permite evaluar como el Gerente está ejecutando acciones que propendan por la generación de Flujos de Caja y por tanto por el incremento de valor de la empresa. Es la Utilidad que finalmente se convierte en efectivo y queda disponible para atender los cinco compromisos de Flujo de Caja de una empresa:

1. Impuestos.
2. Atención al servicio de la deuda (Intereses y Abono de Capital).
3. Inversiones incrementales requeridas en Capital de Trabajo.
4. Reposición de Activos Fijos.
5. Dividendos.

El índice ha presentado un importante crecimiento durante 2014 suficiente para atender los cinco compromisos. La capacidad de generar efectivo es un factor fundamental para la sostenibilidad de la compañía, teniendo que la liquidez es un elemento cortoplacista que requiere disponibilidad inmediata.

1.2 ARBOL DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

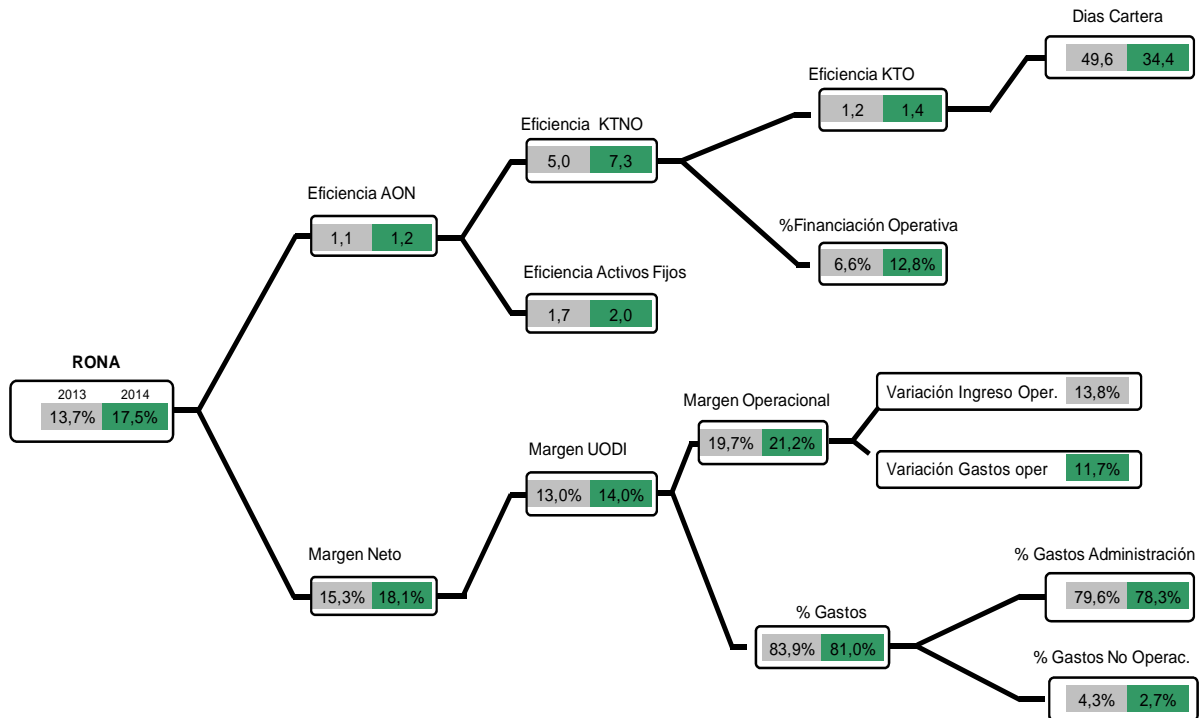
Los indicadores calculados son graficados en el siguiente árbol de rentabilidad y eficiencia comparativa para los años 2013 y 2014, el color verde implica que Ascointer S.A. ha mejorado en el indicador, el color rojo implica que se ha reducido la ratio estudiada.

La tabla 19 indica que la empresa ha mejorado su rentabilidad y eficiencia en todos sus aspectos analizados. El rendimiento de activo neto de operación relaciona la relación que existe entre la utilidad operativa después de impuestos (UODI) y el activo neto de operación (ANDEO). Este primer indicador es fundamental porque relaciona dos conceptos propiamente operativos, esto implica que la gestión de la administración es la responsable directa del comportamiento de este ratio, entendiendo que no utiliza factores como el financiamiento, escudo fiscal o ingresos no operacionales.

La eficiencia del activo neto operacional (AON), capital de trabajo neto operativo KTNO, activos fijos y capital de trabajo operativo obedece al crecimiento de los ingresos en una proporción mayor que el valor de cada uno de estos cuatro aspectos. La productividad está asociada con la utilización adecuada de los recursos disponibles para la generación que ingresos y el aumento de la rentabilidad de Ascointer S.A.

Tabla 19 Árbol de Rentabilidad y Eficiencia

**ARBOL DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA
AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1
AÑO 2013-2014**



El porcentaje de financiación operativa corresponde a la proporción de activos operativos que son financiados con pasivos operativos, el aumento del indicador sugiere que se está distribuyendo adecuadamente la financiación, partiendo de la lógica de que un los recursos de operación deben ser financiados con deudas operativas, de esta manera se debe trabajar para que la misma operatividad de la compañía tenga la capacidad de generar ingresos y flujos de efectivos para cubrir todas las obligaciones en las cuales se incurre.

En la parte inferior del árbol comparativo se muestra la rentabilidad obtenida de la compañía, cada uno de estos conceptos fue explicado anteriormente, lo importante de del análisis realizado es determinar que la empresa ha mostrado

crecimiento, que la administración ha mejorado sus resultados y que el crecimiento es integro al combinar resultados, situación financiera y flujo de efectivo, los tres pilares de información más importantes en materia financiera.

2.0 ANÁLISIS DE POLITICAS RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS RUBROS EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EL PROCESO DE ADOPCIÓN

Actualmente y bajo normatividad local el proceso de reconocimiento, medición y valoración de los rubros presentados en los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), atiende básicamente los requisitos exigidos por las normas fiscales. Esta situación concuerda con los resultados de importantes estudios entre ellos el Informe ROSC, según este informe, a pesar de que existen normas contables, son muy pocas las entidades que se dedican a vigilar el cumplimiento de estas. (Mejia, 2005). La contabilidad en las Pymes es vista en muchos casos como una obligación de carácter legal, su utilidad se enfoca a satisfacer requisitos fiscales a tal punto de aplicar normas sólo porque tributariamente son impuestas, estas reglas son aplicadas dado que entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales realizan procesos de revisión a las declaraciones tributarias presentadas por las Pymes.

A continuación explicaremos cada uno de los procedimientos que se tienen en cuenta para presentar cada uno de los rubros en los Estados Financieros de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1, esta explicación estará acompañada de una serie de recomendaciones que a nuestro juicio debe tener la empresa durante el proceso de adopción de NIIF SME. Los procedimientos para la elaboración del Balance General de Apertura se describen en la Sección 35 de las NIIF SME, el estándar exige que se detallen los ajustes por reclasificaciones, por errores en la aplicación de los Colgaap y los ajustes por convergencia, por lo tanto

es necesario analizar cada rubro y determinar el tipo de ajuste correspondiente. (IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009).

La realización del denominado ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) constituye el primer paso para la aplicación de los estándares internacionales, a partir de su elaboración empieza el periodo de transición en el cual una entidad maneja un sistema de información de conformidad con los principios locales y un sistema bajo NIIF SME, esto indica que el proceso de adopción es paulatino. Si bien el balance inicial requiere de una serie de ajustes, reconocimiento, medición, reclasificación y eliminación de determinadas partidas contables, el verdadero desafío es mantener la filosofía financiera a partir de la entrada en vigencia de la norma, por lo tanto las recomendaciones expuestas a continuación se aplican no solo a aspectos relacionados con el balance de apertura, se aplican básicamente a lo largo del proceso de adopción que en primera instancia afecta a los activos, pasivos y patrimonio, pero a partir de 1 de Enero de 2015 afectará a los ingresos y gastos de la compañía. Es necesario que las NIIF son de carácter informativo y no exigen códigos cuentas contables, solo conceptos, no obstante las empresas normalmente seguirán trabajando con códigos por lo tanto hacemos algunas recomendaciones teniendo en cuenta este elemento.

2.1 ACTIVOS

2.1.1 DISPONIBLE

Dentro de este grupo de activos se encuentran todos los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad, está compuesto básicamente por el valor de los depósitos en las cuentas corrientes y de ahorros, así como los saldos mantenidos en caja al final del periodo informado.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- DISPONIBLE

- ❖ La representación actual atiende los requisitos exigidos por el artículo 268 del Estatuto Tributario (E.T.) y las normas contables colombianas. A nivel de presentación del Estado de Situación Financiera el disponible es presentado en detalle de cuentas corrientes y ahorros, el estándar internacional no requiere este nivel de detalle, por lo tanto estos rubros pueden agruparse en uno solo e identificarse como “Efectivo”, sí la administración y los usuarios de la información consideran importante diferenciar las sumas poseídas en cuentas corrientes, de ahorros o fiducias de disponibilidad inmediata, se puede optar por revelar esta información en notas explicativas que ahonden en estos detalles. La clasificación a efectivo o equivalentes a efectivo de inversiones mantenidas en fiducias o cédulas de capitalización dependerá del uso que la entidad pretenda darle a estas sumas, si la intención es cumplir con ellas los compromisos a corto plazo se

debe clasificar como efectivo o equivalentes, si el objetivo es especular con las inversiones o mantenerlas en el largo plazo, se debe clasificar como un activo financiero no corriente y su medición debe ser al costo amortizado. Básicamente las disposiciones locales concuerdan con estas normas, la empresa no maneja sistema de cheques posfechados y cualquier diferencia entre el saldo en libros contables y extractos bancarios es registrada como partidas pendientes por identificar contabilizando un pasivo por el valor de los dineros acreditados en las cuentas bancarias de los cuales no se tiene conocimiento del tercero que ejecuta la transacción.

- ❖ Existen casos especiales en los cuales una entidad no puede presentar el saldo de sus cuentas bancarias como un activo disponible, por ejemplo cuando posea impedimentos jurídicos que no le permitan hacer uso de esos recursos por un periodo determinado, en estas situaciones estos valores deben ser presentados como activos no corrientes dado que la entidad no puede disponer inmediatamente de ellos. La Agencia de Aduanas Ascointer S.A. no tiene restricciones de ningún tipo, de tal manera que no existirán diferencias en el reconocimiento de sus activos de liquidez inmediata cuando implemente las NIIF SME.

- ❖ Los rubros presentados como efectivo y equivalentes en efectivo deben estar definidos conceptualmente en las políticas contables de la compañía con el fin de tener claridad al momento de clasificar los elementos en el estado de Situación Financiera o Balance General.

2.1.2 INVERSIONES

De conformidad con el artículo 61 de del Decreto 2649, las inversiones constituyen títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos. La entidad posee acciones en una entidad nacional y mide estas inversiones al costo, cuando el valor de las acciones cambia, se procede a realizar un ajuste al valor de realización mediante una valorización o una provisión dependiendo de la variación del valor intrínseco del título al final del periodo. Las inversiones mantenidas en fiducias y títulos de capitalización se miden al costo más los rendimientos causados y no cobrados hasta la fecha final del periodo reportado de conformidad con el artículo 271 del Estatuto Tributario colombiano (E.T.).

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- INVERSIONES

La entidad posee acciones en una entidad que no le otorgan control, influencia significativa y tampoco constituye un negocio conjunto, de igual forma es una empresa no cotizada por lo tanto estas inversiones en acciones se medirán al costo y los depósitos en fiducias y títulos de tesorería se miden al costo amortizado mediante el método del interés infectivo, siempre y cuando estas últimas inversiones no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como equivalentes de efectivo.

- ❖ Cuando la entidad tenga evidencia objetiva de que estos activos se han deteriorado, se debe medir el valor de deterioro, comparando el valor en libros del activo con su importe recuperable, una vez medido, se reduce el valor de la inversión generando una pérdida en el estado de resultados del periodo corriente. Si posteriormente cambian las circunstancias y la inversión se valoriza, la entidad debe revertir el deterioro sin superar el valor que el activo tenía antes de haberse deteriorado, registrando una ganancia en el periodo contable corriente. Bajo las NIIF SME vigentes no se permite revaluar una inversión medida al costo amortizado, por lo tanto no se reconocerán valorizaciones por este instrumento financiero, esta valorización se reconoce cuando el activo es medido al valor razonable y su registro se realiza directamente en el valor del instrumento y en resultados. Para el manejo y control de deterioro de activos financieros por inversiones en otras entidades, es recomendable tener un auxiliar que registre el deterioro como una provisión interna, teniendo en cuenta que para efectos de presentación de Estados Financieros el valor se muestre por el importe neto. Manejar este sistema permite que dentro del auxiliar de Inversiones solo se registren las adquisiciones o baja en cuentas de estos activos.

- ❖ La cuenta de activo de valorizaciones y superávit por valorizaciones del patrimonio dejarán de ser utilizadas por el hecho de que las variaciones presentadas en el valor de las inversiones se reconocerán directamente en los resultados del periodo de conformidad con los hechos económicos presentados en las compañías. Este tratamiento sólo es posible para las inversiones que se midan al valor razonable o por el método de participación patrimonial en este último caso para inversiones en empresas participadas mediante negocios conjuntos, asociadas o subsidiarias.

- ❖ Los procedimientos para el reconocimiento de estos rubros no presentaran grandes cambios durante la implementación de las NIIF para Pymes por el hecho de que la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1 realiza inversiones en los denominados instrumentos financieros básicos, las acciones que posee no cotizan en un mercado público de valores, esta participación no da lugar a control, influencia significativa o control conjunto, por estas razones no se presentaran cambios significativos, si la entidad tiene inversiones en instrumentos financieros complejos como los denominados “derivados financieros”, inversiones en instrumentos de patrimonio que le permitan ejercer control, influencia significativa, control conjunto o acciones que cotizan en un mercado público de valores, se presentarías cambios importantes en el proceso de medición y reconocimiento de estos activos durante la implementación de NIIF SME.

2.1.3 DEUDORES

Esta clase de activos agrupa todos los derechos a favor de la entidad que le confieren el derecho de reclamar efectivo u otros bienes y servicios, producto de préstamos o ventas a crédito realizadas de conformidad con el artículo 62 del Decreto 2649. Dentro de este rubro también se encuentran los anticipos efectuados por la compañía por concepto de servicios o bienes que serán suministrados por terceros a corto plazo, así como las retenciones fiscales a favor de la compañía.

El reconocimiento de estos conceptos se realiza al valor del importe a recibir, es decir, el valor que aparece en la facturas o el valor inicial por el cual se conceden

los préstamos a empleados y socios. Es importante indicar que la entidad normalmente no cobra intereses por concepto de los préstamos concedidos. Al final de cada año la entidad calcula un provisión por sus cuentas por cobrar a clientes de conformidad con el Decreto 187 de 1975, esta situación fundamenta el hecho de que, al igual que la mayoría de las Pymes en Colombia, se utiliza la contabilidad para satisfacer fines fiscales, a pesar de que el artículo 62 del Decreto 2649 indica textualmente que: “Al menos al cierre del período, debe evaluarse técnicamente su recuperabilidad y reconocer las contingencias de pérdida de su valor”, normalmente estas evaluaciones no se realizan y la administración asume de que los porcentajes de provisión de cartera indicados en la norma tributaria concuerdan con la situación y expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar, esta circunstancia desvirtúa la realidad económica de cualquier empresa dado que es poco probable que las posibilidades de pérdida de cartera se ajusten exactamente a las provisiones aceptadas como deducibles fiscalmente. Por el hecho de que ya existan unos porcentajes de provisión, una entidad no realiza los estudios técnicos dispuestos por el Decreto 2649, de esta forma la contabilidad toma un matiz netamente tributario.

Otro tema que se presenta en la entidad analizada tiene que ver con la financiación implícita al momento de conceder créditos sin cobrar intereses a clientes, empleados o socios, sin duda cuando se ceden recursos financieros a cero rentabilidad, se asume un costo financiero y dicho costo no es tenido en cuenta y por lo tanto tampoco es calculado, medido, ni reconocido en los Estados Financieros dado que no existen procedimientos contables para el registro de estas situaciones a pesar que en el artículo 10 del Decreto 2649 se reglamentan estos hechos. Los únicos intereses que se calculan son los denominados “intereses presuntivos” cuyo cálculo solo tiene fines tributarios, sin duda el legislador entiende perfectamente el tema al gravar rendimientos implícitos.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- DEUDORES

- ❖ Teniendo en cuenta las disposiciones de las NIIF SME, este grupo de activos presentará importantes cambios en el proceso de medición y reconocimiento, dado que de acuerdo a la Sección de 11 es necesario medir a valor presente las transacciones que otorguen una financiación implícita y que superen los plazos de crédito normales concedidos a deudores. Estas normas tienen una visión financiera por lo tanto están diseñadas para reconocer cualquier situación que afecte financieramente a la entidad de acuerdo con el valor del dinero en el tiempo.

- ❖ Se hace necesario modificar los procesos contables en cuanto al reconocimiento de transacciones en las cuales se otorgue una financiación implícita, estableciendo las condiciones normales de crédito y las tasas de descuento a utilizar en estas circunstancias, todas estas bases deben estar plasmadas en el Manual de Políticas Contables.

- ❖ Al final de cada periodo se debe calcular el deterioro del grupo de deudores siempre y cuando exista evidencia objetiva de dicho deterioro de conformidad con las políticas de la entidad. Es de notar una marcada diferencia entre las provisiones aceptadas fiscalmente y el deterioro financiero de la cartera, la entidad continuará aplicando los porcentajes indicados por el Decreto 187 de 1975 pero solo para efectos de declaraciones de impuestos y realizará la provisión financiera utilizando las tasas de descuento adecuadas. Estas diferencias entre gastos e ingresos fiscales y tributarios deben ser controladas en una cuenta denominada

“impuesto diferido” de acuerdo a las transacciones desarrolladas por la entidad.

- ❖ Las políticas de cobro de cartera deben estar estructuradas de tal manera que permitan su recuperación en el corto plazo con el fin de que la rentabilidad financiera de la entidad no se afecte a causa del gasto por deterioro.

- ❖ La tasa de descuento que se debe utilizar debe estar acorde con el riesgo que se asume al momento de otorgar una financiación, esta tasa será fijada acorde a las tendencias del mercado, Decreto 2649 proponía la DTF como tasa de referencia, pero esta tasa promedia las tasas de captación diarias de los CDT a 90 días, dado que un banco normalmente posee mayor solidez financiera que la mayoría de las Pymes en Colombia, consideramos que no es una tasa que se ajuste a la realidad presentada en la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1.

- ❖ Los periodos de crédito normales deben ser determinados en las políticas contables de la organización y ajuste a los datos del contexto de las Agencias de Aduanas así también pueden sustentarse en fundamentos históricos y estadísticos.

2.1.4 INVENTARIOS

La entidad no posee inventarios dada su naturaleza social, maneja una serie de formularios y sellos de seguridad que son manejados como activos diferidos.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- INVENTARIOS

- ❖ Con la adopción de las NIIF SME, los sellos y los formularios deben ser manejados como inventarios dado que son insumos que se consumen durante el desarrollo del objeto económico de la empresa, estos elementos se miden al costo y no se ven afectados por temas como descuentos financieros o mediciones a valor presente dado que se cancelan de contado.

- ❖ Se debe revisar periódicamente la existencia de deterioro en los inventarios y reconocerlo en el resultado cuando exista evidencia objetiva de dicho deterioro. En condiciones normales estos insumos no sufren de deterioro dado que se consumen en el corto plazo y la posibilidad de que pierdan valor es periodos cortos de tiempo es remota.

2.1.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De conformidad con el artículo 64 del Decreto 2649 las propiedades, planta y equipo representan activos tangibles adquiridos o construidos para ser utilizados por el personal administrativo o por el personal operativo en la prestación de sus servicios o para arrendarlos, estos activos no están a disposición de venta y poseen una vida útil superior a un (1) año. Son medidos al costo, el cual está constituido por el precio de adquisición más todas las erogaciones necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización. Cuando se realizan arreglos, mejoras o construcciones que aumenten la vida útil del activo, el costo de estos rubros se cargan como un mayor valor de este.

Las políticas de reconocimiento de las propiedades, planta y equipo concuerdan con los requerimientos fiscales de conformidad con el artículo 67 del Estatuto Tributario, incluidos el tema de los ajustes por inflación que se aplicaron hasta el año 2006.

El artículo 64 del Decreto 2649 sostiene: “la contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado”. La entidad somete estos activos a un proceso de depreciación utilizando el método lineal durante la vida útil fiscal de las propiedades, planta y equipos de conformidad con el Decreto 3019 de 1989, de esta forma se evidencia que el reconocimiento en los resultados de la entidad del uso, desgaste o contribución de estos activos a la generación de ingresos durante su periodo de utilidad atiende fines tributarios y no refleja la esencia económica manifestada en la entidad a pesar de que el Decreto 2649 de 1993 se refiere a la “vida útil” indicando: “...para su determinación es necesario

considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen”. La entidad no tiene en cuenta estas especificaciones y deprecia de conformidad con la norma fiscal a pesar de que la norma contable no hace alusión a un periodo determinado de utilización a cada tipo de activo fijo.

Cada vez que la administración prepara los Estados Financieros, se reconoce la depreciación de cada grupo de activos por separado mediante un gasto en el Estado de Resultados y una cuenta control de depreciación acumulada en el Balance General.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

- ❖ Es necesario determinar el costo por el cual se van a medir los activos al momento de realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura, dado que la Sección 35 de NIIF SME permite medirlos a valor razonable, costo revaluado o costo atribuido. Dado que la entidad hace más de tres (3) años no realiza avalúos a sus inmuebles, es prudente considerar esta opción, analizando conjuntamente el impacto tributario que esto podría ocasionar en caso de que el gobierno nacional a futuro decida ajustar los requisitos fiscales de conformidad con norma de información financiera.

- ❖ La vida útil de los activos debe estimarse de acuerdo al periodo que la entidad tenga planeado utilizar el bien y este pueda contribuir a la generación de beneficios. Es posible que debido a diferentes factores algunos de estos activos se hayan deteriorado a una fecha determinada, en estos casos se debe revisar la vida útil y de ser necesario se debe ajustar ese periodo estimado de uso o se puede cambiar la tasa de depreciación de dicho activo. Es importante reconocer que inicialmente y durante un periodo mínimo de cuatro (4) años a partir de 2016, estos registros contables solo tendrán efectos financieros y la norma fiscal debe aplicarse sin modificaciones.

- ❖ La entidad posee inmuebles cedidos a otros terceros por medio de un contrato de arrendamiento operativo, con relación a esta situación es necesario determinar si la compañía optará reconocer estos activos como propiedades de inversión aplicando la Sección 16, caso en el cual deberá medir estos bienes a su valor razonable considerando la posibilidad de realizar esta medición sin tener que incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado, o la entidad puede optar por medir estos bienes de acuerdo a la Sección 17 por el método del costo menos la depreciación y cuando se presente el deterioro. La elección de una alternativa debe responder a las necesidades informativas de los usuarios de la información financiera.

- ❖ Es necesario analizar los componentes de los bienes catalogados como activos fijos, cuando exista un elemento que necesite el cambio periódico de una pieza que permita al activo continuar contribuyendo con la generación de ingresos y este componente posea una vida útil diferente así

como un costo significativo, se debe calcular su vida útil así como determinar de depreciación para aplicar a dicha pieza.

- ❖ La administración debe determinar, según su juicio profesional y experiencia, la vida útil de cada clase de propiedades, planta y equipo, implementando un método de depreciación adecuado. Estas estimaciones pueden coincidir o no con los requerimientos fiscales.

- ❖ La vida útil de un activo normalmente difiere de su vida fiscal, por lo tanto la administración debe manejar un sistema de control activos de carácter tributario y otro sistema de carácter fiscal, de esta forma se empieza a llevar dos tipos de información diferenciada.

- ❖ El uso de un sistema multi-libros permite manejar las diferencias que existan entre los registros bajo normas tributarias y NIIF SME, es recomendable utilizar cuentas auxiliares para controlar dichas diferencias y contribuir a sistema de información que permita flexibilizar el proceso de conciliaciones contables y fiscales.

- ❖ La depreciación acumulada que se tenía bajo la anterior normatividad se mantendrá igual para efectos tributarios, lo mismo ocurre con los métodos para depreciar y vida útil de los activos. En materia de NIIF SME la depreciación acumulada será eliminada y el nuevo importe depreciable será el nuevo costo de los activos, que puede ser el valor revaluado, valor razonable o costo atribuido.

2.1.6 OTROS ACTIVOS

La entidad reconoce dentro de sus estados financieros como activos diferidos los pagos por mantenimiento de equipos, el valor de los seguros pagados por anticipado, las licencias de software adquiridas, la papelería y sellos de seguridad que serán utilizados durante el desarrollo de la operación. Reconoce otros activos como una obra de arte sin valor significativo, así como las valorizaciones realizadas de conformidad con el Decreto 2649 de 1993. Todos estos activos son medidos inicialmente al costo y posteriormente los activos diferidos son sometidos a un proceso de amortización en la medida que se utilizan de conformidad con la norma fiscal y contable.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- OTROS ACTIVOS

- ❖ Las licencias son considerados activos intangibles que deben ser amortizados durante su vida útil, si no se puede estimar fiablemente la vida útil se supondrá que es de diez (10) años.

- ❖ Los cargos por concepto de impuestos y demás gastos que de conformidad con la normatividad anterior se manejaban como un diferido con el fin de reducir el impacto financiero en un determinado periodo amortizando estos pagos durante varios periodos, deberán ser llevados inmediatamente al

gasto cuando no cumplan los requisitos para ser reconocidos como activos. Esta situación ocurre con erogaciones como la dotación a empleados, la cual no debe permanecer como un activo al momento de presentar los Estados Financieros bajo NIIF SME.

- ❖ Las valorizaciones deben ser eliminadas, dado que la entidad no ha realizado ningún avalúo a sus inmuebles recientemente, cuando este procedimiento se realice sus propiedades aumentarían significativamente su valor en libros para efectos financieros. Esta situación permite compensar el impacto que ocasiona la eliminación de las valorizaciones en el patrimonio de la compañía.

- ❖ Los sellos de seguridad y la papelería son manejados como activos diferidos, de conformidad con la nueva normatividad estos elementos serán reconocidos como inventarios o como gastos, de acuerdo con el criterio que adopte la administración.

2.2 PASIVOS

2.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Este rubro está representado por todas las deudas a cargo de la compañía a favor de instituciones financieras producto de créditos recibidos o la ejecución de contratos de arrendamientos financieros. Estas transacciones están sujetas a una tasa de interés de mercado por lo tanto los intereses son registrados como gastos

del periodo y cancelados mediante cuotas periódicas que incluyen un abono a capital, pago de interés, seguros y demás gastos.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- OBLIGACIONES FINANCIERAS

- ❖ La entidad seguirá reconociendo las obligaciones financieras tal como se ha venido efectuando hasta la fecha, dado que el procedimiento de reconocimiento de estas transacciones cumple con los requisitos de las NIIF SME. Las entidades financieras prestan a una determinada tasa de interés y la empresa mide estos instrumentos financieros al costo amortizado mediante el método del interés efectivo. No obstante es necesario calcular la tasa de interés real de estos pasivos en los casos en que se incurran en gastos significativos tales como comisiones, estudios de crédito y demás erogaciones que ocasionan realmente un aumento en la tasa de interés a pesar de que el contrato de la transacción especifique una tasa diferente por el hecho de no reconocer estos “costos ocultos” que encarecen el costo de la obligación.

- ❖ Los contratos de arrendamiento financiero cumplen los requisitos para ser catalogados de esta forma de acuerdo a la normatividad internacional por lo tanto no se realizarán ningunos cambios significativos con relación a este tema. La entidad debe asegurarse que la amortización del crédito y la depreciación de los activos se ha realizado adecuadamente.

2.2.2 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

En este rubro se clasifican las obligaciones presente de la compañía producto de hechos pasados que deben ser canceladas mediante la entrega de activos, básicamente efectivo, o a través de la prestación de servicios. Estos rubros se miden al importe que se espera cancelar para cumplir con la obligación y en el caso de los anticipos recibidos, se miden al valor entregado por el cliente. Contable y fiscalmente estos valores se reconocen y declaran cuando existe un tercero asociado y una obligación implícita o legal de desprenderse de recursos y prestar servicios para extinguir la deuda y se presentan en los Estados Financieros al costo o costo amortizado.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

- ❖ La normatividad internacional exige reconocer el valor del dinero en el tiempo, por lo tanto cuando la empresa recibe un préstamo, un bien o servicio y la fecha esperada de supera los periodos normales de crédito, la entidad está obteniendo un financiación implícita, siempre que la tasa de interés del préstamo sea “0” (cero) o sea una tasa inferior a la tasa de mercado utilizada en una transacción similar, en estos casos se debe reconocer el pasivo a su valor presente.

- ❖ Al momento de realizar un proyecto de distribución de utilidades, es necesario que la entidad determine el monto de dividendos que se pueden pagar atendiendo la normatividad comercial vigente, excluyendo cualquier

tipo de aumento del patrimonio por efecto de la implementación de las NIIF SME.

2.2.3 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Este rubro está representado por los pasivos fiscales a cargo de la entidad y a favor del Estado o entes municipales. Las obligaciones reconocidas en los estados financieros corresponden a estimaciones razonables de los pagos a realizar en el año gravable siguiente producto de la realización del hecho económico generador del impuesto en el periodo corriente. Todos los cálculos se elaboran aplicando las normatividad tributaria y no se lleva control del impuesto diferido.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

- ❖ Las NIIF SME es una norma de carácter financiero por lo tanto respeta las disposiciones fiscales de cada país. Básicamente el reconocimiento de los impuestos corrientes seguirá ejecutándose de conformidad con las leyes tributarias, calculando el impuesto diferido cuando haya lugar.

- ❖ Es necesario reconocer y medir las diferencias temporarias que existan entre las bases contables y tributarias de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de determinar el cálculo del impuesto diferido, el cual

constituye un aspecto fundamental dentro de la aplicación de las políticas del buen gobierno corporativo.

- ❖ En cuanto al tema de impuestos diferidos, la norma internacional solo se refiere a impuestos que gravan la renta o las ganancias de la entidad, por lo tanto no tiene en cuenta para impuestos como el IVA, evidentemente el impuesto a las ventas por ejemplo no genera ninguna diferencia temporal.

2.2.4 PASIVOS POR OBLIGACIONES LABORALES

Dentro de este rubro se reconocen los pasivos consolidados de carácter laboral a cargo de la entidad y a favor de los empleados que deben ser cancelados mediante transferencia directa a estos o a los fondos de administración correspondientes. Antes de emitir los Estados Financieros, se realiza la medición de estos pasivos de conformidad con las normas laborales vigentes y se reconoce el valor exacto que será cancelado por la compañía dentro de los plazos que dispone la norma. En materia de pensión, la entidad y el empleado realizan aportes a los fondos de pensiones durante los periodos de vigencia del contrato, una vez el empleado cumpla con los requisitos para recibir su pensión, es el fondo pensional quien asume la responsabilidad de cancelar este beneficio a los trabajadores.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- PASIVOS POR OBLIGACIONES LABORALES

- ❖ La normatividad contable colombiana no da indicaciones específicas para el reconocimiento de estos pasivos, dado que su cálculo se realiza a partir de la normatividad laboral. Las Pymes en el país, normalmente no pensionan a sus empleados, por lo general ejecutan lo que la norma denomina “Plan de aportaciones definidas”, lo cual consiste en cancelar periódicamente a un fondo de pensiones un porcentaje del salario mensual del empleado de conformidad con la legislación laboral y este fondo el responsable de cancelar los derechos del empleado una vez se cumplan con los requisitos para su pensión. Dada esta situación no existirá cambio significativo alguno con la implementación de las NIIF SME.

- ❖ Al momento de presentar estados financieros, la entidad no reconocerá pasivos contingentes dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera dado que no cumplen con los requisitos de reconocimiento, este tipo de pasivos se pueden revelar en las notas a los Estados Financieros.

2.2.5 OTROS PASIVOS

A parte de las anteriores obligaciones, la entidad registra otros pasivos por los anticipos que recibe de sus clientes para realizar el proceso de intermediación aduanera. Cada operación tiene una duración aproximadamente de un mes, contados desde la fecha en la cual el cliente solicita el servicio, se procede con la apertura de la orden de pedido, el anticipo es recibido y concluye la operación con

la nacionalización o exportación de los productos. Una vez terminado el proceso operativo, se procede inmediatamente con la facturación del servicio prestado.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- OTROS PASIVOS

- ❖ La entidad seguirá reconociendo estos pasivos de la misma forma como lo ha realizado hasta la fecha, dado que estos anticipos se utilizan inmediatamente en el proceso aduanero, no está sometido a ningún proceso de amortización y tampoco se deberá reconocer una financiación implícita a favor de la compañía.

- ❖ Al momento de presentar los Estados Financieros es necesario presentar este grupo de obligaciones de forma separa a los demás pasivos dado que sus características son diferentes a una cuenta por pagar a un proveedor o a empleados.

2.3 PATRIMONIO

El artículo 37 del Decreto 2649 de 1993 define al patrimonio como el valor residual de los activos del ente económico después de deducir todos los pasivos. Dentro del patrimonio se reconoce el capital social aportado por los socios, la prima en colocación de aportes, las reservas legales y estatutarias, revalorización del

patrimonio, los resultados del periodo, resultados acumulados y superávit por valorizaciones.

RECOMENDACIONES Y ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ADOPCIÓN- PATRIMONIO

- ❖ El patrimonio será el principal afectado durante el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera para Pymes, dado que tanto el reconocimiento o la baja de activos y pasivos de conformidad con estas normas se efectuará afectando directamente este rubro al momento de elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), a raíz de esto es importante que la entidad registre en una cuenta especial diferente a Utilidades Acumuladas, el reajuste total producto de la adopción.

- ❖ Las cuentas de revalorización y valorización del patrimonio se debe dar de baja dado que de conformidad con la nueva normatividad las propiedades plantas y equipo se reconocen en el ESFA al valor razonable o al costo revaluado o atribuido.

- ❖ Las cuentas por cobrar a socios por concepto de aportes de capital deben ser reconocidas como un menor valor del patrimonio aplicando las disposiciones de las NIIF SME.

- ❖ Si a raíz de la implementación de la norma, surge un aumento del patrimonio y con ello un cambio en la estructura financiera de la compañía, es necesario tener en cuenta que el incremento de las Utilidades Acumuladas o cualquier otra cuenta que la administración designe para reconocer el posible aumento patrimonial, no será objeto de repartición entre los socios hasta que la entidad se disuelva.

Los puntos aquí destacados se fundamentan en los principios y requisitos exigidos por la norma, el hecho de que las NIIF SME estén basadas en principios y no en reglas, permiten que la administración aplique procedimientos de acuerdo a su criterio y juicio profesional, esta situación puede llevar a que una misma transacción sea reconocida de forma diferente por dos entidades producto de la diferencia de criterios que puedan existir, por tal motivo el estándar exige revelar por medio de las notas todos los supuestos, bases, principios, y fundamentos bajo los cuales se reconocen los rubros significativos en los estados financieros. Estas revelaciones contribuyen a la comparabilidad de la información contable, así como cualquier otra información que tenga relevancia para la toma de decisiones.

3.0 SECCIONES DE LAS NIIF SME A APLICAR POR LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1.

Las normas internacionales de información financieras para Pymes estas compuestas de 35 secciones que comprender los hechos económicos que normalmente se presentan en este tipo de empresas. Los estándares están basados en principios, esto indica que si existe un hecho económico no contemplado en ninguna sección, la administración puede aplicar un determinado procedimiento de reconocimiento atendiendo el marco conceptual de la norma descrito en la sección 2. Es importante anotar que de acuerdo a las políticas contables, la entidad puede recurrir por analogía e incluso aplicar las NIIF plenas a situaciones que no se describen en las NIIF SME según el párrafo 10.4 y 10.5. (IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009).

Para identificar la aplicabilidad de una determinada sección en una empresa, es necesario revisar el alcance de cada una de las secciones, así como tener un conocimiento razonable sobre el objeto social de la compañía, sus aspectos comerciales, societarios y financieros. Una vez estudiados estos elementos procedemos a realizar una síntesis del objeto de cada sección, su aplicabilidad, grupos de cuentas contables relacionadas con cada sección y un comentario que sustenta la necesidad de aplicar o no alguna parte de la norma, a continuación presentamos la matriz de normas a aplicar.

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME								
SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO
			SI	NO				
1	Pequeñas y medianas entidades.	Describir las características de las pequeñas y medianas entidades a las cuales está dirigida la NIIF para las PYMES.	x			Ninguna	Ninguna	La entidad cumple con las condiciones necesarias para aplicar la NIIF para las Pymes según los requisitos de la norma internacional y el Decreto 3022 de 2013.
2	Conceptos y principios generales.	Describe el objetivo de los Estados Financieros, las cualidades de la información financiera, así como los conceptos y principios generales subyacentes a esta información financiera.	x			Ninguna	Ninguna	La Sección 2 constituye el marco conceptual de esta NIIF, por lo tanto es la base para la presentación de los Estados Financieros. La información financiera debe ser preparada atendiendo los principios presentados en esta sección.
3	Presentación de Estados Financieros.	Presentación razonable de los Estados Financieros.	x			Ninguna	Ninguna	La información financiera debe ser útil para la toma de decisiones por parte de los grupos interesados, la empresa debe mostrar por separado su situación financiera, rentabilidad y flujos de efectivo, permitiendo la comparabilidad periódica de la información.
		Establece los requerimientos generales para la presentación de estados financieros						
		Componentes de un conjunto completo de estados financieros y establece los criterios para identificar y separar estos componentes.						
4	Estado de situación financiera.	Establece los requerimientos de información financiera para la presentación del estado de situación financiera y como presentar dicha información.	x			Ninguna	Ninguna	La entidad debe revelar su situación financiera en el formato que mejor se ajuste a las necesidades de información de sus usuarios.
5	Estado del resultado integral y Estado de resultados.	Especifica los requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de una entidad para el periodo y establece la forma como se debe presentar la información.	x			Ninguna	Ninguna	El rendimiento debe ser presentado de tal manera en el formato que le presente mayor relevancia a los usuarios de la información financiera. El estandar maneja conceptos y rubros que difieren de la normatividad contable anterior, es uno de los estafos financieros que presenta mayor variación.

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME

SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO
			SI	NO				
6	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas.	Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o en un estado de resultado y ganancias acumuladas, cumplidas determinadas condiciones y a juicio de la entidad.	x			Ninguna	Ninguna	El cambio de cada uno de los componentes del patrimonio debe ser revelado en este reporte, finalmente los cambios en los activos, pasivos, ingresos y gastos tendrá un efecto en el patrimonio, por lo tanto es necesario que un inversionista sea informado de estas situaciones.
7	Estado de flujos de efectivo.	Establece presentar información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa en un Estado de Flujos de Efectivo, indicando la forma como presentar dicha información.	x			Ninguna	Ninguna	Los inversores en la Pymes, normalmente centran su interés en la liquidez, solvencia y rentabilidad de la compañía en el corto plazo, este reporte no presenta grandes cambios en relación con la forma de cómo es presentado con la normatividad anterior.
8	Notas a los Estados Financieros.	Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla.	x			Ninguna	Ninguna	Toda información que no cumpla con los requisitos necesarios para ser reconocida en los estados financieros debe ser revelada mediante notas explicativas, así como cualquier otra información de relevancia y utilidad para los usuarios interesados.
9	Estados financieros consolidados y separados.	Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados también proporciona una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.		x		Ninguna	Ninguna	La entidad no posee inversiones en otras entidades que le otorguen control sobre estas de conformidad con esta sección, por lo tanto no aplicará esta sección.
10	Políticas contables, estimaciones y errores.	Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. Establece procedimientos para el reconocimiento de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.	x			Ninguna	Ninguna	El estándar está basado en principios que se aplican según el juicio profesional de la administración, por lo tanto para efectos de comparabilidad, es necesario revelar las políticas contables bajo las cuales se presenta la información financiera.

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME

SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO
			SI	NO				
11 y 12	Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros.	Tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros. La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y la Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.	X		Activos/ Pasivos	11	Disponible	La sección aplica sobre los grupos de cuentas establecidos, no obstante es necesario tener en cuenta que dentro de estos pasivos y activos se encuentran rubros que serán tratados por otras secciones (por ejemplo los pasivos por aportes a fondos de pensiones y cesantías a favor de los empleados dentro del grupo 23).
						12	Inversiones	
						13	Deudores	
						21	Obligaciones financieras	
						22	Proveedores	
						23	Costos y gastos por pagar	
13	Inventarios.	Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.	X		Activos	17	Diferidos	La entidad posee Sellos de Seguridad que debe reclasificar a Inventarios dado que son activos que se consumen durante el desarrollo del objeto social de la compañía.
14	Inversiones en asociadas.	Establece la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas que le permite ejercer influencia significativa.	X			Ninguna	Ninguna	La entidad no posee inversiones que le otorguen influencia significativa en otras entidades.
15	Inversiones en negocios conjuntos.	Se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjunto.	X			Ninguna	Ninguna	La entidad no posee inversiones en negocios conjuntos.
16	Propiedades de inversión.	Establece la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que se tratan como si fueran propiedades de inversión.	X		Activos	15	Propiedades, planta y equipo (Inmuebles)	La entidad posee propiedades de inversión, no obstante la administración debe determinar si el valor razonable se puede determinar sin necesidad que incurra o esfuerzo desproporcionado.
17	Propiedades, planta y equipo.	Determina la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.	X		Activos	15	Propiedades, planta y equipo.	Los activos en arrendamiento financiero utilizados por la entidad en el desarrollo de sus operaciones se clasifican como propiedades, planta y equipo.
			X			16	Derechos (Activos recibidos en arrendamiento financiero)	

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME

SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO	
			SI	NO					
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía.	Trata la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.	x		Activos	16	Derechos (Licencias)	La entidad normalmente adquiere licencias para el uso de softwares necesarios para desarrollar de su objeto social.	
19	Combinaciones de negocio y plusvalía.	Establece la manera de contabilizar las combinaciones de negocios y de la plusvalía, tanto en el momento de la combinación de negocios, como posteriormente.		x		Ninguna	Ninguna	Hasta la fecha, la entidad no participado en combinaciones de negocios.	
20	Arrendamientos.	Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, distintos de:	x		Activos/ Pasivos		15	Propiedades, planta y equipo (Entregados en arrendamiento operativo)	La entidad posee activos que entrega en condición de arrendamientos operativos y activos que recibe en arrendamiento financiero.
		(a) Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.					16	Derechos (Activos recibidos en arrendamiento financiero)	
		(b) Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.							
		(c) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.							
		(d) La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos.							
		(e) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.							
(f) Los arrendamientos operativos que son onerosos.	21	Obligaciones financieras							
21	Provisiones y contingencias.	Trata todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF.	x			8 y 9	Cuentas de orden	Los procesos jurídicos que actualmente posee la empresa y no cumplen las condiciones para su reconocimiento se deben revelar en las notas a los Estados Financieros.	

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME

SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO
			SI	NO				
22	Pasivos y patrimonio.	Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.	x		Pasivos /Patrimonio	3	Patrimonio	La entidad solo emite, hasta la fecha instrumentos financieros de Patrimonio.
23	Ingresos de actividades ordinarias.	Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa, la prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.	x		Ingresos	41	Ingresos operacionales	La Sección en primera instancia no se aplicará para la realización del ESFA, esta sección se aplica para el reconocimiento de los ingresos a lo largo del período corriente.
						42	Ingresos no operacionales	
24	Subvenciones del Gobierno.	Especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno.		x		Ninguna	Ninguna	Hasta la fecha, la entidad nunca ha recibido subvenciones del gobierno, así como de ninguna entidad privada.
25	Costos por préstamos.	Especifica la contabilidad de los costos por préstamos.	x		Gastos	53	Gastos no operacionales (Intereses por préstamos)	Normalmente los costos por préstamos se reconocen como gastos del período y no son un mayor valor de ningún activo adquirido por la entidad.
26	Pagos basados en acciones.	Considera la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones.		x		Ninguna	Ninguna	Hasta la fecha, la entidad nunca ha realizado pago basados en acciones.
27	Deterioro del valor de los activos.	Trata la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones.	x		Activos	12	Inversiones	Por diversos motivos, los activos de la compañía están sujetos a posibles pérdidas por deterioro que deben ser evaluadas objetivamente cuando se tengan indicios de ello.
						13	Deudores	
						15	Propiedades, planta y equipo	
						16	Derechos	
28	Beneficios a los empleados.	Considera todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones.	x		Pasivos/ Gastos	23	Costos y gastos por pagar (laborales)	El reconocimiento de los beneficios a empleados está influenciado básicamente por la normatividad laboral, se estima que los cambios que introduce la norma no serán significativos.
						25	Obligaciones laborales	
						26	Provisiones para obligaciones laborales	
						51	Gastos operacionales (Gastos de personal)	

MATRÍZ DIAGNÓSTICO SECCIONES A APLICAR NIIF SME								
SECCIÓN	TÍTULO	ALCANCE	APLICA?		TIPO	NOMBRE GRUPO ACTUAL	CODIGO GRUPO CONTABLE ACTUAL	COMENTARIO
			SI	NO				
29	Impuesto a las ganancias.	Trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.	x		Pasivos/ Gastos	24	Impuestos por pagar (Gravan las ganancias)	La sección se aplica a los impuestos que gravan la renta de las empresas, no aplica al impuesto a las ventas, se exige en reconocimiento del impuesto diferido.
						54		
30	Conversión de la moneda extranjera.	Prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.		x		Ninguna	Ninguna	La entidad normalmente no realiza transacciones en moneda extranjera y la moneda de presentación de los Estados Financieros es el Peso colombiano, el cual es a su vez la moneda funcional.
31	Hiperinflación.	Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.		x		Ninguna	Ninguna	Hasta la fecha, Colombia no posee una economía inflacionaria.
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.	Define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.	x			Ninguna	Ninguna	Cuando se presentes situaciones que así lo ameritan, la entidad debe aplicar esta sección e información los hechos económicos de conformidad con la norma.
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.	Requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, transacciones y saldos pendientes con estas partes.	x			Ninguna	Ninguna	La entidad debe revelar información necesaria sobre como posiblemente las partes relacionadas influyen en la situación económica de la compañía.
34	Actividades especiales.	Proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.		x		Ninguna	Ninguna	Hasta la fecha, la entidad no realiza actividades especiales.
35	Transición a la NIIF para las pymes.	Se aplica a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.	x		Activos/ Pasivos/ Patrimonio	1	Activos	La sección se aplica por única vez a todos los rubros del Balance General a inicio del período de transición.
						2	Pasivos	
						3	Patrimonio	

4.0 ANÁLISIS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. IMPLEMENTACIÓN NIIF SME

4.1 CAMBIOS EN INDICES DE ENDEUDAMIENTO, RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

La estructura financiera consiste básicamente en fondos y capital y deuda que posee la compañía, se mide en términos de cuanta participación tiene cada una de las fuentes de fondo con respecto al total de las mismas. Una empresa tiene dos fuentes de financiación, la primera está constituida por los aportes de capital que realizan los accionistas y la segunda fuente es los recursos que se puedan obtener de terceras entidades como bancos, prestamistas y demás acreedores. Toda fuente de financiación tiene un costo que se representa por una tasa de interés para el caso del suministro de recursos por parte de terceros independientes. Uno de estos terceros puede ser un banco que otorga un crédito, al desprenderse de estos recursos la entidad financiera asume un costo de oportunidad y un riesgo, esos factores deben ser cubiertos por una tasa de interés que le permita obtener una rentabilidad acorde con el costo de oportunidad y el riesgo asumido. (Ochoa Guadalupe, 2012)

Los socios de una entidad, si bien no invierten su dinero a una tasa de interés como lo efectúa una entidad financiera, están interesados en maximizar sus beneficios, así como maximizar el valor de la compañía. El riesgo de la inversión

es superior al riesgo que asume una entidad bancaria, por lo tanto el costo del capital aportado por el inversionista es superior al costo de una deuda con un tercero independiente. Un accionista ordinario sólo recibe dividendos en la medida que la empresa genere utilidades, mientras que el prestamista en condiciones normales debe recibir el pago de sus intereses y capital independiente de los resultados de la compañía.

La Agencia de Aduanas Ascointer S.A. por ser una entidad no cotizada, presenta problemas al momento de calcular indicadores financieros como el Valor Económico Agregado (EVA), dado que este tipo de indicador requiere medir el costo promedio ponderado de capital, el cual se obtiene de la relación que existe entre la participación y costo de deuda y patrimonio en la estructura financiera de la compañía. El costo de la deuda puede ser determinado mediante las tasas de intereses de los pasivos de la compañía que sería principalmente la tasa de interés por los préstamos bancarios. El costo de patrimonio estaría dado por la tasa de rendimiento que el accionista espera obtener por el desarrollo de las actividades de la compañía en un periodo determinado. (García, 2003). Para determinar la tasa de rendimiento apropiada para una empresa como Ascointer S.A. sería sencillo si la entidad cotizara sus acciones en un mercado público, dado que existe la denominada Metodología de Valoración de Activos de Capital, CAPM por sus siglas en inglés. Este método permite conocer una tasa de rendimiento apropiada para un negocio de un determinado sector teniendo en cuenta la volatilidad de la acción, el riesgo propio del mercado, el apalancamiento financiero de la compañía y el riesgo país de empresa estudiada.

A pesar de que el cálculo de EVA no se pueda hacer sobre una base con fundamento lógico y teórico, el análisis de los cambios en el apalancamiento de capital permite concluir lo siguiente:

Tabla 20 Indicador de Leverage Total

INDICADORES FINANCIEROS			VARIACIÓN	
AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1				
	COLGAAP	NIIF SME	\$	%
Total Pasivos	1.134.864.902	1.135.340.714	475.811	0,04%
Patrimonio	2.067.215.694	2.663.196.430	595.980.736	28,83%
Apalancamiento (Pas/Pat)	54,9%	42,6%		

La razón Pasivo sobre Patrimonio ha disminuido, bajo normas nacionales los pasivos representan el 54,9% del patrimonio y bajo estándares internacionales esta participación se reduce a una 42,6%. Si bien los accionistas no han realizado aportes de capital a la compañía, el aumento del patrimonio causa un aumento del costo del patrimonio en términos absolutos, esta situación obliga a la administración a desarrollar políticas estrategias que maximicen los beneficios teniendo en cuenta que con los mismos recursos la entidad debe generar mayores utilidades para mantener los niveles de rentabilidad exigidos por la compañía.

La lógica financiera indica que con más recursos se debe generar mayor rentabilidad, este proceso de transición “incrementa” los recursos de la compañía, situación que se refleja claramente con el aumento del patrimonio, pero en realidad no existe tal aumento de recursos, la organización tendrá a sus disposición los mismos activos, este aumento solo tiene efectos financieros y contables, no existe una inyección de capital. El cambio en la estructura financiera obliga a la Gerencia a hacer más con los mismos recursos, la entidad mantenía una tasa determinada de rendimiento del patrimonio, esa tasa estaba dada por la relación entre el patrimonio y la utilidad neta, con la implementación de los estándares la administración debe aumentar su rentabilidad mínimo en un 28% para mantener un ROE (Rendimiento sobre el patrimonio) igual que el obtenido en 2014.

El fundamento de las normas internacionales está basado en el paradigma de la utilidad de la información contable, por tal motivo los Estados Financieros son el principal elemento para comprender la situación financiera, la rentabilidad y el flujo de efectivos de una compañía. (IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), 2009). De igual forma estos reportes permiten evaluar la gestión realizada por la Gerencia de acuerdo a los recursos que le son confiados y cuyo objetivo financiero básico es maximizar el valor de la entidad y con ello la maximización de la riqueza de accionistas. Teniendo en cuenta estos aspectos es necesario que la administración evalúe las distintas políticas contables que ofrece la norma y aplique aquellas que mejor representaran la realidad económica de la compañía, pero la Gerencia también debe considerar las implicaciones de elegir una u otra forma de medir activos y pasivos teniendo en cuenta los efectos que ocasiona el incremento del patrimonio en los resultados posteriores. El incremento del patrimonio obedece al aumento del valor de los activos, principalmente durante la medición a valor razonable de los bienes inmuebles. El valor comercial de las propiedades de la empresa puede estar afectado por un continuo crecimiento de los precios activos inmobiliarios. El Diario El Portafolio en su edición digital de Septiembre 3 de 2014 publicó un artículo denominado: “Análisis/Precios de la vivienda... ¿hay una burbuja?”. EL artículo precisa que en Colombia el crecimiento del precio de la vivienda durante los últimos 10 años ha crecido más que en Estados Unidos y continúa exponiendo la idea de las personas que apoyan la idea de que existe una burbuja inmobiliaria y los argumentos de sus detractores. (Portafolio, 2014).

Exista o no una burbuja inmobiliaria, está claro que los precios de estos activos han incrementado de forma representativa, por lo tanto se debe evaluar la posibilidad de estar sobrevalorando estos bienes.

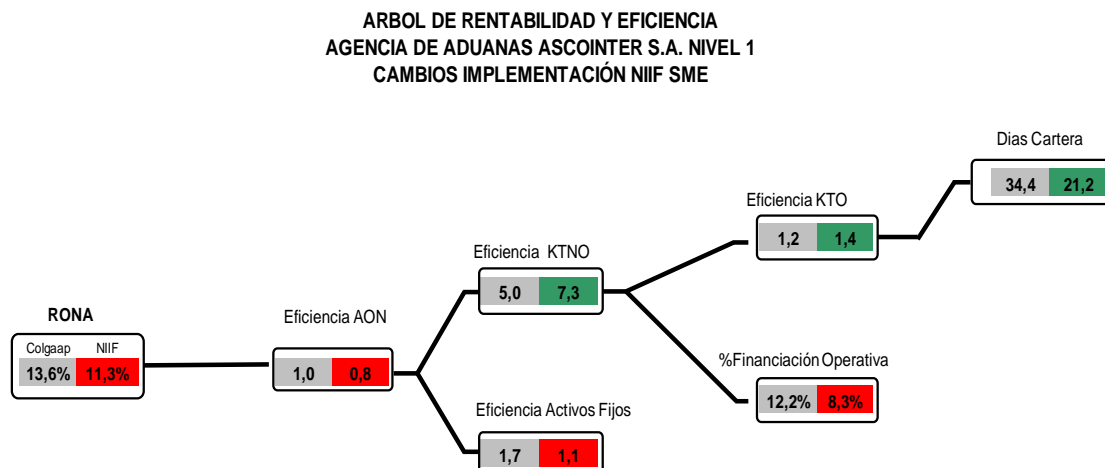
Tabla 21 Índice de Endeudamiento

INDICADORES FINANCIEROS				
AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1			VARIACIÓN	
	COLGAAP	NIIF SME	\$	%
Total Pasivos	1.134.864.902	1.135.340.714	475.811	0,04%
Total Activos	3.202.080.597	3.798.537.144	596.456.547	18,63%
Índice de Endeudamiento (Pas/Act)	35,4%	29,9%		

EL índice de endeudamiento bajo normas locales se situaba en el 35,4%, bajo NIIF el índice se reduce al 29,9%. En un primer análisis resulta adecuado que la participación de los terceros ajenos a la compañía reduzcan su participación en los activos de la compañía, de esta forma incrementa automáticamente la participación de los socios. Desde un punto de vista administrativo y de gestión gerencial el efecto implica un desafío para la dirección de la compañía. Constituye un reto porque la nueva composición de la estructura indica que la organización cuenta con mayores recursos, principalmente activos productivos como los inmuebles. Este aumento de los activos naturalmente obliga al incremento de las utilidades con el fin de mantener una rentabilidad sobre activos (ROA) por lo menos igual a la del año 2014.

El árbol comparativo de rentabilidad y eficiencia Colgaap-NIIF SME muestra los cambios que ocasiona la variación de la estructura financiera de la compañía durante el proceso de adopción de estándares internacionales. Los índices de eficiencia combinación información suministrada por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. La realización del Balance de Apertura tiene como base el Balance General a 1 de Enero de 2015, el análisis a continuación se realiza bajo el supuesto de que los ingresos y gastos de la compañía permanecen constantes con el fin de estudiar los cambios que ocasiona la variación de activos y pasivos.

Tabla 22 Árbol de Rentabilidad y Eficiencia



La empresa posee activos que están vinculados con la operación, entre estos activos tenemos el equipo de cómputo y comunicación, equipo de oficina, inmuebles, deudores e inventarios. La relación que existe entre la utilidad operativa y el activo neto de operación se conoce como la rentabilidad operativa del activo neto de operación (RONA), el indicador mide la relación que existe entre esos dos componentes y los sintetiza en una tasa porcentual. Con la implementación de las NIIF SME se presenta una importante reducción del indicador, la razón se fundamenta en la precisiones que hemos realizado con anterioridad basadas en el hecho de que medir a valor razonable los bienes inmuebles causa naturalmente un aumento en el valor de los activos, mantener una RONA igual a 2014 implica que en 2015 se debe generar mayor utilidad, de tal manera que compense la variaciones de los activos netos de operación.

La relación que existe en los activos netos de operación (AON) y los ingresos operacionales se conoce como Eficiencia AON, manteniendo los mismos ingresos, el indicador se reduce por el incremento del valor de los activos. Normalmente

cuando la administración cuenta con más recursos, estos deben ser administrados eficientemente contribuyendo a la generación de más ingresos, esta situación fundamenta la idea de sólo el cambio de la estructura financiera de la compañía implica un mayor esfuerzo por parte de la Gerencia para mantener los indicadores financieros. La eficiencia de los activos fijos presenta una notable reducción principalmente porque el aumento del valor de activos se debe al incremento de los bienes inmuebles. Es notable la falta de eficiencia por el hecho de que dentro de los activos netos de operación se encuentra la cartera que es sometida a un proceso de análisis, medición y reconocimiento de deterioro, esta reducción de la cartera beneficia la eficiencia, dado que los activos fijos no son sometidos a deterioro, el aumento de su valor impacta negativamente en la eficiencia.

La eficiencia del capital de trabajo neto y operativo sufre un crecimiento por el efecto de ocasiona la reducción del valor de la cartera producto del reconocimiento de las pérdidas por deterioro, al existir ingresos iguales y un menor capital de trabajo los indicadores financieros arrojarán resultados en verde, de esta forma la Gerencia puede mostrar crecimiento en su gestión solo con mantener los mismos ingresos que generó durante 2014.

Dado que los pasivos no sufren ningún cambio significativo durante el periodo de implementación, el porcentaje de financiación de los activos operativos se reduce por la menor participación que estos tienen en el total de recursos operacionales de la compañía, dichos recursos han sufrido un crecimiento en su valor con la aplicación de los estándares.

La rotación de cartera es uno de los indicadores que sufre una significativa variación en su medición, el índice muestra una mayor rotación al tener los mismos ingresos

con una reducción de las cuentas por cobrar. Dentro de las políticas contables de la compañía se determinó que la tasa de interés para reconocer el deterioro de los activos es la tasa de crédito ordinario que certifica la Superintendencia Financiera en el periodo de la transacción. Con relación a este tema es válido anotar que normalmente se piensa que la tasa adecuada para realizar estos descuentos es la DTF, pero esta tasa de interés promedio de captación de las entidades financieras mediante certificados de depósito a término de 90 días, refleja el rendimiento de inversiones emitidas por un banco que posee estabilidad financiera, liquidez y solvencia, cuyas posibilidades de quiebra son poco probables en el corto plazo, por lo tanto no es el mismo riesgo depositar recursos en una entidad financiera que prestar recursos a las Pymes colombianas, los diferentes niveles de riesgos a los que se expone la empresa son diferentes así como las tasas a las que se debe medir el valor del deterioro.

El tener una alta tasa de descuento, implica reducir en gran proporción el saldo de la cartera por efectos de deterioro, reducir los activos manteniendo los mismos ingresos y utilidades causa mayor eficiencia y rentabilidad para la compañía. Si después de reconocer el deterioro la entidad recauda el valor total de la cartera, la suma que había sido llevada como pérdida, se reconoce como un ingreso y esa cuantía aumenta la rentabilidad y con ellos los índices de gestión gerencial se verán beneficiados.

4.2 ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

El proceso de aplicación inicia con el Balance de Apertura, este estado financiero se realiza atendiendo los requisitos de la Sección 35 de las NIIF SME, básicamente la norma obliga a reconocer, reclasificar, eliminar y medir activos y pasivos de acuerdo a sus lineamientos. El plan único de cuentas dejará de ser una norma vigente, por lo tanto cada entidad puede desarrollar su propio plan de cuentas, aunque por efectos de facilidad informativa es probable que la mayoría de las entidades continúen manejando los mismos códigos contables, teniendo en cuenta que a nivel de NIIF no se manejan estas codificaciones por lo tanto partimos que será necesaria siempre una reclasificación que se aleje del uso de códigos sólo para efectos de presentación de Estados Financieros.

Tabla 23 Resumen ajustes de grupos

Resumen ajustes para conversión de saldos										
			Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
Nivel	Código	Cuenta	PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
1	1	Activo	3.202.080.596	606.428.490	3.451.984.511	-	-	-	356.524.575	-
		Activo	-	3.469.211.335	939.099.215	51.227.391	8.335.259	1.421.187.493	361.304.503	3.632.887.241
1	2	Pasivo	1.134.864.902	1.152.478.763	17.613.861	-	-	-	-	-
		Pasivo	-	333.057.763	1.152.478.763	-	19.352.584	0	130.917.227	969.690.812
1	3	Patrimonio	2.067.215.694	2.480.605.051	770.000.000	-	-	356.610.643	-	-
		Patrimonio	-	770.000.000	2.480.605.051	27.687.843	51.227.391	633.406.055	1.562.457.886	2.663.196.429

La tabla 5 resume los ajustes realizados a los activos, pasivos y patrimonio de la compañía producto de la aplicación de la Sección 35, destacando un aumento del 28,83% de patrimonio, un efecto representativo y contrario a las variaciones que

sufrieron empresas importantes como Ecopetrol S.A. que con la implementación de las NIIF redujo su patrimonio en un 29%. (Dinero, 2015). A nivel patrimonial el cambio es positivo teniendo en cuenta que la compañía no incurrió en causal de liquidación, mantuvo el patrimonio mínimo que se exige a una agencia de aduanas nivel 1 y las inversiones de los accionistas financieramente crecieron, no obstante es válido indicar que los efectos de la implementación no tienen implicación tributaria y que fiscalmente durante los primeros cuatro años, es decir hasta 2019, las Pymes deberán realizar sus declaraciones tributarias bajo la base contable anterior según lo establecido en la Ley 1607 de 2012. Para comprender el efecto en la estructura financiera es necesario comparar la relación entre pasivos y patrimonio antes y después de la aplicación de los estándares. Previo a este análisis presentamos una explicación de los cambios presentado a nivel de grupo en cada clase de rubro que se presentan en los Estados Financieros.

4.2.1 ACTIVOS

4.2.1.1 DISPONIBLE

Tabla 24 Ajustes Disponible

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	11	Disponible	746.551.198	.	746.551.198
		Efectivo y equivalentes al efectivo	.	766.795.944	766.795.944

El párrafo 4.2 de las NIIF SME en su literal “a” indica que la entidad debe presentar el valor del Efectivo y Equivalentes al Efectivo que posee al final de periodo informado, el decreto 2649 agrupa estos activos como Disponible, por lo tanto se procede a realizar una reclasificación. El párrafo 7.2 indica: “los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros”, por lo tanto se procede a reclasificar los montos que la entidad posee en títulos de capitalización que se redimen en el mes de Febrero de 2015 y con ello se cancelan pasivos a corto plazo, así como las inversiones a que la entidad posee en una fiduciaria, ambos activos estaban clasificados como inversiones a corto plazo anteriormente, bajo NIIF cumplen con los requisitos para ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

4.2.1.2 INVERSIONES

Tabla 25 Ajustes Inversiones

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	12	Inversiones	25.244.746	-	25.244.746	-	-	-	-	-
		Instrumentos financieros	-	5.606.069	-	-	-	-	-	5.606.069

Con la aplicación del estándar internacional las inversiones que cumplen los requisitos para presentarse como Equivalentes al Efectivo los reclasificadas a este concepto. La empresa posee una inversión que es medida a su costo revaluado, lo que indica que la valorización que estaba registrada en el grupo 19 Valorizaciones, pasa a formar parte del costo del instrumento financiero activo bajo NIIF SME.

Estos activos son medidos al costo menos el deterioro, lo que indica que cuando existan indicios objetivos de deterioro en el rubro, la entidad debe medir su valor recuperable y comparar dicho valor con el importe en libros para determinar si existe este en efecto existe, en caso positivo debe disminuir el valor del activo hasta su importe recuperable y reconocer esa diferencia en resultados.

4.2.1.3 DEUDORES

Tabla 26 Ajustes deudores

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	13	Deudores	1.330.879.937	50.164.189	1.381.044.127
		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	.	1.353.376.786	365.608.091	50.164.189	.	.	359.647.606	678.285.278

Este rubro es afectado significativamente por la implementación de la nueva norma, la razón obedece básicamente al reconocimiento del deterioro de cartera que se presenta en la empresa, es un ajuste por convergencia significativo. El ajuste por error en PCGA se relaciona con el cálculo de la provisión de cartera que fue realizado atendiendo las normas fiscales y no corresponde a la expectativa de real de recuperación de cuentas por cobrar, a pesar de que el decreto 2649 lo exige.

4.2.1.4 INVENTARIOS-DIFERIDOS

Tabla 27 Ajustes Inventarios-Diferidos

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	17	Diferidos	1.039.453	-	1.039.453	-	-	-	-	-
		Inventarios	-	1.039.453	-	-	-	-	-	1.039.453

La entidad maneja sellos de seguridad que utiliza en el desarrollo de su operación, estos sellos cumplen con las condiciones para ser reconocidos como inventarios de acuerdo a las NIIF, por lo tanto se procede a realizar una reclasificación en la denominación del activo.

4.2.1.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tabla 28 Ajustes propiedades, planta y equipo

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	15	Propiedades, planta y equipo	667.899.546	556.264.301	1.224.163.846	-	-	-	-	-
		Propiedades, planta y equipo	-	1.313.068.846	573.491.125	-	8.335.259	1.309.172.274	-	2.040.414.736

Las construcciones y edificaciones se miden a su valor razonable, para esto la administración realizó un avalúo de sus inmuebles y tomó este valor como costo del activo de conformidad con la exención disponible para la implementación por primera vez. Con relación a los demás activos fijos se aplicó la exención del costo

atribuido que permite reconocer los activos al costo bajo Colgaap, teniendo en cuenta que por políticas contables, la vida útil y método de depreciación no presentarían cambio con la aplicación de las nuevas normas. La norma tributaria exige reconocer un activo (derecho) y un pasivo para los contratos de arrendamiento financiero, bajo la norma internacional se procede a realizar una reclasificación, dado que los activos recibidos en este tipo de contratos se reconocen como propiedades, planta y equipo, dado que son bienes que se utilizan para el desarrollo de labores comerciales y administrativas.

4.2.1.6 INTANGIBLES

Tabla 29 Ajustes Intangibles

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	16	Intangibles	73.335.073	-	73.335.073	-	-	-	-	-
		Intangibles	-	1.656.897	-	-	-	-	1.656.897	-

Los rubros que bajo el Decreto 2649 se presentaban como intangibles son reclasificados como propiedades, planta y en este grupo se tenían hechos que no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con las NIIF, por lo tanto se procede a efectuar los ajustes por convergencia.

4.2.1.7 VALORIZACIONES, OTROS ACTIVOS

Tabla 30 Ajustes valorizaciones y otros activos

Nivel	Código	Cuenta	Saldos PCGA	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos NIIF PYMES
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
2	19	Valorizaciones	356.610.643	-	606.068	-	-	-	356.004.575	-
		Gastos pagados por anticipado y otros activos	-	27.667.341	-	1.063.202	-	112.015.220	-	140.745.763

Nivel	Código	Cuenta	Saldos PCGA	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos NIIF PYMES
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
		Impuestos diferidos	-	-	-	1.063.202	-	112.015.220	-	113.078.422

Las valorizaciones son sometidas a ajustes para ser eliminadas durante el proceso de conversión de saldos, estos valores son incluidos dentro del valor razonable de los inmuebles y acciones de la entidad. La base fiscal de los activos y pasivos permanece igual, pero la base contable cambia, por lo tanto surgen diferencias temporales y a partir de estas diferencias se calcula el activo por impuesto diferido. El deterioro de cartera es el hecho significativo que causa la generación de activos por impuesto diferido, surge porque el deterioro no reduce el valor de los activos pero no tiene efecto fiscal inmediato.

4.2.2 PASIVOS

4.2.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Tabla 31 Ajustes obligaciones financieras

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	21	Obligaciones financieras	65.605.915	65.605.915	-	-	-	-	-	-
		Pasivos financieros	-	-	65.605.915	-	2.296.760	0	-	67.902.675

Los pasivos financieros cumplen con los requisitos para ser reconocidos como NIIF bajo las mismas circunstancias, no obstante se procede a realizar un ajuste a saldo de las obligaciones pendiente de pagos por concepto de arrendamiento financiero, este ajuste se produce luego de recalcular la deuda por medio de la tabla de amortización teniendo en cuenta la tasa de interés acordada para la transacción.

4.2.2.2 PROVEEDORES, COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Tabla 32 Proveedores y costos, gastos por pagar

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	22	Proveedores	165.307.792	165.307.792	-	-	-	-	-	-
2	23	Cuentas por pagar	494.096.925	494.096.925	-	-	-	-	-	-
		Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	659.404.717	-	-	-	-	659.404.717

Las cuentas por pagar a proveedores y otros gastos por pagar solo son sometidos a una simple reclasificación, cumplen con los requisitos para ser reconocidos como pasivos y no existen circunstancias para efectuar ningún otro tipo de ajustes.

4.2.2.3 OBLIGACIONES LABORALES

Tabla 33 Obligaciones laborales

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	25	Obligaciones laborales	77.911.774	77.911.774	-	-	-	-	-	-
		Beneficios a los empleados	-	-	77.911.774	-	-	-	-	77.911.774

Las cuentas por pagar laborales son reclasificadas y reconocidas como beneficios a empleados de acuerdo con la denominación que plantea la norma. Estos beneficios son a corto plazo y se encuentran regulados por la normatividad laboral. La entidad no brinda prestaciones diferentes a las de obligatorio cumplimiento, no tiene planes de beneficios definidos por lo tanto solo se efectúa una reclasificación.

4.2.2.4 OTROS PASIVOS

Tabla 34 Ajustes otros pasivos

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	28	Otros pasivos	64.639.566	64.639.566	-	-	-	-	-	-
		Otros pasivos	-	-	64.639.566	-	17.055.824	-	130.917.227	212.612.618

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
		Impuestos diferidos	-	-	-	-	17.055.824	-	130.917.227	147.973.052

La entidad recibe anticipos para la realización de sus operaciones, estos rubros no sufren ningún cambio porque cumplen los requisitos para ser reconocidos como pasivos. El cambio más significativo ocurre por las diferencias temporarias que surgen por la conversión de saldos, la situación se genera porque la base fiscal de los activos y pasivos permanece igual, pero la base contable cambia, aplicando las Sección 29 Impuestos a las Ganancias se forman diferencias temporales y sobre esas diferencias se calcula el pasivo impuesto diferido que dentro del grupo se reconoce como Otros pasivos, pero a nivel de Balance General se presenta por separado como un pasivo no corriente y bajo la denominación de impuestos diferidos.

4.2.3 PATRIMONIO

4.2.3.1 CAPITAL SOCIAL

Tabla 35 Ajuste capital social

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	31	Capital social	830.000.000	1.600.000.000	770.000.000	-	-	-	-	-
		Capital social	-	770.000.000	1.600.000.000	-	-	30.678.400	-	799.321.600

De conformidad con la Sección 21 no se pueden reconocer como patrimonio los aportes de capital pendiente de pago a la fecha de presentación, por lo tanto se procede a realizar el respectivo ajuste.

4.2.3.2 SUPERÁVIT DE CAPITAL

Tabla 36 Ajustes superávit de capital

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	32	Superávit de capital	31.000.000	31.000.000	-	-	-	-	-	-
		Superávit de capital	-	-	31.000.000	-	-	-	-	31.000.000

La prima en colocación de acciones no sufre ninguna modificación, la norma internacional permite que dentro del patrimonio se realicen las sub-clasificaciones

de acuerdo a la normatividad de la jurisdicción de la empresa atendiendo siempre los requisitos de las NIIF.

4.2.3.3 RESERVAS

Tabla 37 Ajustes reservas

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	33	Reservas	107.152.685	107.152.685	-	-	-	-	-	-
		Reservas	-	-	107.152.685	-	-	-	-	107.152.685

La reserva no es sometida a ningún ajuste de acuerdo a la normatividad internacional.

4.2.3.4 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Tabla 38 Ajustes revalorización del patrimonio

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	34	Revalorización del patrimonio	140.664.325	140.664.325	-	-	-	-	-	-
		Revalorización del patrimonio	-	-	140.664.325	-	-	140.664.325	-	-

La revalorización es eliminada completamente durante la elaboración del balance de apertura, la valorización de los activos fijos es reconocida mediante su presentación a valor razonable cálculo mediante avalúo independiente.

4.2.3.5 GANANCIAS ACUMULADAS

Tabla 39 Ajuste ganancias acumuladas

Nivel	Código	Cuenta	Saldos	Reclasificaciones		Ajustes por Errores PCGA		Ajustes por Convergencia		Saldos
			PCGA	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	NIIF PYMES
2	37	Resultados de ejercicios anteriores	601.788.041	601.788.041	-	-	-	-	-	-
		Ganancias acumuladas	-	-	601.788.041	27.687.843	51.227.391	462.063.331	1.562.457.886	1.725.722.144

La sección 35 indica que todo cambio en el valor de los activos y pasivos debe ser registrado contra las ganancias acumuladas, este es el rubro que mayor cambio presenta. La utilización de valor razonable como costo para valorar los bienes inmuebles causa un importante crecimiento en el valor de los activos y con ello un aumento significativo en las ganancias acumuladas. Esta situación permite el crecimiento patrimonial pero tendrá efectos negativos en la rentabilidad de la compañía por el hecho de reconocer la depreciación de esos inmuebles a partir del periodo de transición. Un mayor costo de inmuebles da lugar a un mayor gasto por depreciación de activos, estos gastos no serán deducibles dado que no producen efecto fiscal, por lo tanto la utilidad contable de la compañía sufrirá una importante reducción.

En condiciones normales la asamblea de socios tiene la facultad de disponer de las utilidades de la compañía, no obstante en este caso es necesario hacer una

distinción entre las utilidades acumuladas propias del desarrollo de objeto social de la empresa y las utilidades producto del proceso de implementación teniendo en cuenta que las NIIF solo tienen efecto financiero por lo tanto estos ajustes por implementación no son susceptibles de ser repartidos como dividendos. Colombia aún no está clara la incidencia fiscal o comercial que puedan tener los estándares internacionales, aún se necesita legislar con relación a estos temas. La sección 35 exige que una conciliación entre las utilidades acumuladas bajo los principios de locales de contabilidad y las utilidades bajo la implementación de la nueva normatividad con el fin de detallar cada uno de los efectos que inciden en el cambio, las tablas 40 y 41 muestran la conciliación de ganancias acumuladas y patrimonio.

Tabla 40 Conciliación ganancias acumuladas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA
1º de enero de 2015
CONCILIACIÓN DE LAS GANANCIAS ACUMULADAS

Resultados Acumulados bajo PCGA locales a 31/dic/2014	601.788.041
Ganancias Acumuladas bajo la NIIF para las PYMES a 1/ene/2015	1.725.722.144
Diferencia a explicar	1.123.934.103
Ajustes: Activos menos (Pasivos más Patrimonio)	1.123.934.103
Ajustes en los Activos	1.130.636.762
Corrección de errores contables bajo PCGA locales	40.595.372
Partidas que suman	51.227.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50.164.189
Eliminar - Provisión fiscal de cartera	50.164.189
Impuestos diferidos	1.063.202
Reconocer - Impuesto diferido por cobrar	1.063.202
Partidas que restan	10.632.019
Propiedades, planta y equipo	10.632.019
Eliminar - Diferencia activos contratos de arrendamientos financieros	10.632.019
	0
Convergencia hacia la NIIF para las PYMES	1.090.041.390
Partidas que suman	1.421.187.493
Propiedades, planta y equipo	1.309.172.274
Medir - Terrenos al costo atribuido	197.486.198
Medir - Construcciones y edificaciones al costo atribuido	1.111.686.075
Gastos pagados por anticipado y otros activos	112.015.220
Reconocer - Impuesto diferido	112.015.220
Partidas que restan	331.146.103
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	328.969.206
Reconocer - Deterioro del valor Clientes	143.130.464
Reconocer - Deterioro del valor Partes Relacionadas	185.838.743
Intangibles	1.656.897
Eliminar - Marca formada	1.656.897
Otros activos	520.000
Eliminar - Obras de arte	520.000
Ajustes en los Pasivos	147.973.052
Corrección de errores contables bajo PCGA locales	17.055.824
Partidas que suman	17.055.824
Otros pasivos	17.055.824
Reconocer - Impuesto diferido por pagar	17.055.824
Convergencia hacia la NIIF para las PYMES	130.917.227
Partidas que suman	130.917.227
Otros pasivos	130.917.227
Reconocer - Impuesto diferido por pagar	130.917.227
Ajustes en el Patrimonio	141.270.393
Partidas que suman	141.270.393
Revalorización del patrimonio	140.664.325
Eliminar - Revalorización del patrimonio	140.664.325
Superávit por valorizaciones	606.068
Eliminar - Valorización de inversiones	606.068

Tabla 41 Conciliación del patrimonio

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA
1º de enero de 2015
CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

Patrimonio bajo PCGA locales a 31/dic/2014	2.067.215.694
Patrimonio bajo la NIIF para las PYMES a 1/ene/2015	2.663.196.429
Diferencia a explicar	595.980.735
Ajustes: Activos menos Pasivos	595.980.735
Ajustes en los Activos	746.250.547
Corrección de errores contables bajo PCGA locales	42.892.132
Partidas que suman	51.227.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50.164.189
Eliminar - Provisión fiscal de cartera	50.164.189
Impuestos diferidos	1.063.202
Reconocer - Impuesto diferido por cobrar	1.063.202
Partidas que restan	8.335.259
Propiedades, planta y equipo	8.335.259
Eliminar - Ajuste depreciación Flota de transporte	8.335.259
Convergencia hacia la NIIF para las PYMES	703.358.415
Partidas que suman	1.421.187.493
Propiedades, planta y equipo	1.309.172.274
Medir - Terrenos al costo atribuido	197.486.198
Medir - Construcciones y edificaciones al costo atribuid	1.111.686.075
Gastos pagados por anticipado y otros activos	112.015.220
Reconocer - Impuesto diferido	112.015.220
Partidas que restan	717.829.078
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	359.647.606
Reconocer - Deterioro del valor Clientes	143.130.464
Reconocer - Deterioro del valor Partes Relacioandas	185.838.743
Eliminar- Aportes pendientes de pagar	30.678.400
Intangibles	1.656.897
Eliminar - Marca formada	1.656.897
Otros activos	520.000
Eliminar - Obras de arte	520.000
Valorizaciones	356.004.575
De propiedades, planta y equipo	356.004.575
Ajustes en los Pasivos	150.269.811
Corrección de errores contables bajo PCGA locales	19.352.584
Partidas que suman	19.352.584
Otros pasivos	19.352.584
Reconocer - Impuesto diferido por pagar	17.055.824
Medir- Contratos de arrendamiento financiero	2.296.760
Convergencia hacia la NIIF para las PYMES	130.917.227
Partidas que suman	130.917.227
Otros pasivos	130.917.227
Reconocer - Impuesto diferido por pagar	130.917.227

5.0 CONCLUSIONES

La implementación de las normas internacionales de información financiera para Pymes, es una oportunidad para que la administración de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A. Nivel 1 desarrolle una visión administrativa estratégica que contribuya a su crecimiento. Contar con estados financieros preparados bajo estas normas abre la puerta a mercados internacionales, unifica el lenguaje contable y promueve nuevas relaciones comerciales.

Todo cambio requiere de un periodo de adaptación, cada nueva situación debe afrontarse paso a paso, un proceso de implementación debe ir más allá de la simple conversión de saldos de acuerdo con el requerimiento de los estándares internacionales. Los cambios que ocasiona la aplicación de las normas son representativos y afectan directamente la estructura financiera básicamente por el incremento del patrimonio como elemento de financiación de recursos para la compañía. El reconocimiento a valor razonable de activos inmuebles obliga a un crecimiento de la rentabilidad para mantener los niveles de productividad que posee actualmente la entidad.

El año 2014 fue un periodo de crecimiento integro para Ascointer S.A. a nivel de rendimiento y eficiencia, si bien con la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la NIIF SME se trabaja bajo diferentes políticas contables, mantener la tendencia de crecimiento en los años 2015 y posteriores requiere doblegar esfuerzos y enfrentar las adversidades que en materia de comercio se van a presentar producto de situaciones que afectan economía mundial como el posible aumento de las tasas de interés en Estados Unidos, la volatilidad del dólar y el euro, baja de los precios del petróleo, inestabilidad China y crisis en la zona euro,

todos estos factores marcan el rumbo de las importaciones o exportaciones colombianas, dado el objeto social de la compañía, es notoria la posibilidad de que estos factores antes mencionados incidan en el resultado de la compañía.

La normatividad internacional propone una visión financiera en la contabilidad, su utilidad está fundamentada en la toma de decisiones, es este un nuevo comienzo para que la administración de la empresa actualice el valor de sus activos, mida el deterioro de cartera y proceda con todos los ajustes necesarios para representar la realidad económica de la empresa en sus Estados Financieros, porque preparar información a partir de requisitos fiscales en cierta forma distorsiona la realidad, no siempre es cierto que una estimación de cartera incobrable se obtiene con la aplicación del método general o individual de cartera o que un vehículo tiene una vida útil de cinco años.

Las NIIF es otra oportunidad que recibe la profesión contable para comprender es necesario manejar un sistema de información financiera y un sistema tributario por separado, es momento no sólo entender que las necesidades de información del fisco no son las mismas de los socios y demás grupos de usuarios interesados, está claro que el Decreto 2649 dejó establecido estas diferencias pero el actuar de nuestra profesión no fue el adecuado y tratamos de presentar la misma información contable al gobierno y a la administración, el unificar bases también causó que los gerentes de las Pymes mostraran mayor interés por la utilidad tributaria de la contabilidad.

El proceso recién empieza y lo importante es siempre avanzar con la implementación no sólo realizando ajustes en el presente, es necesario analizar sus consecuencias a futuro anticipando los efectos que pueda ocasionar cada

norma, incluso teniendo en cuenta que es posible que algunas de las NIIF sean tenidas en cuentas para efectos tributarios.

6.0 BIBLIOGRAFÍA

- Actualicese.com. (Septiembre de 2014). Supersociedades resumió impactos en el patrimonio para empresas del Grupo 1 que entregaron el ESFA. *Actualicese.com*(36), 19-22.
- Baena, D. (2010). *Análisis Financiero- Enfoque y Proyecciones*. ECOE Ediciones.
- Cano, A. (Junio de 2010). Análisis de la norma internacional de contabilidad (NIIF/NIC) No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) y sus principales efectos en el Estatuto Tributario colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28), 123-147.
- Dinero. (2015). Ecopetrol reduce 28% su patrimonio con implementación de Niif. *Dinero*.
- García, O. (2009). *Administración Financiera- Fundamentos y Aplicaciones*. Prensa Moderna.
- García, O. L. (2003). *Valoración de empresas, Gerencia del Valor y EVA*. Oscar Leon García Serna.
- Gerardo Santos, M. D. (2002). Acerca de "los paradigmas contables". *Innovar*, 144-146.
- Girón, H., & González, K. (Septiembre de 2012). *Impacto de la aplicación NIIF para Pymes en la preparación y presentación de Estados Financieros, caso Hospital San Agustín*. Loja.
- Gomez, & Ferando. (1995). Panorama de la Teoría Financiera. *Boletín de Estudios económicos*(156), 411-448.
- Gómez, M. (Diciembre de 2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. *Innovar*(24), 112-131.
- IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Londres.

- IASB. (2009). Conceptos y Principios Generales. En IASB, *NIIF para las Pymes* (pág. 16). Londres.
- IASC. (2010). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Londres.
- Lucumí, M., & Pérez, V. (2010). *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en un empresa colombiana: Lecciones Aprendidas*. Santiago de Cali.
- Mejia, J. (1 de Junio de 2005). *Universidad San Buenavntura*. Recuperado el 20 de Agosto de 2014, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ihrEsVn8bUIJ:web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro5/docs/estandares_calidad.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2014). *Alcances y metas de la economía colombiana*. Bogotá D.C.
- Ochoa Guadalupe, R. S. (2012). *Aministración Financiera Correlacionada con las NIF*. McGraw-Hill.
- Ortiz, H. (2009). *Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera*. Universidad Externado de Colombia.
- Pina, V. (1991). Investigación Empírica y Normalización Contable. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXI(66), 83-126.
- Portafolio, D. (3 de Septiembre de 2014). Análisis precios de la vivienda...¿hay una burbuja? *Portafolio*.
- República, B. d. (2015). *Banco de la República, Banco Central de Colombia*. Recuperado el 15 de 05 de 2015, de Banrep: <http://www.banrep.gov.co/es/df>
- Superintendencia de Sociedades. (2011). *DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REA*. Bogotá D.C.
- Supersociedades, S. d. (03 de 02 de 2014). *Instituto Nacional de Contadores Públicos*. Recuperado el 30 de 03 de 2015, de

<http://incp.org.co/Site/2014/info/archivos/concepto-115-15014-supersociedades.pdf>

7.0 ANEXOS

Anexos 1 Balance General a Enero 1 de 2015 (Colgaap)

AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1 BALANCE GENERAL A 31 de diciembre de 2014		
ACTIVO		
Disponible		746.551.198
Caja	1.350.000	
Bancos	745.201.198	
Inversiones		244.746
Fideicomisos en Moneda Nacional	244.746	
Deudores		1.330.879.937
Clientes	714.381.326	
Cuentas corrientes comerciales	287.991.455	
Anticipos y avances	27.667.341	
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	315.443.902	
Reclamaciones	14.220.819	
Cuentas por cobrar a trabajadores	21.339.284	
Provisiones	-50.164.189	
Diferidos		1.039.453
Gastos pagados por anticipado	1.039.453	
ACTIVO CORRIENTE		2.078.715.334
Inversiones		25.000.000
Acciones	5.000.000	
Otras inversiones	20.000.000	
Propiedades, planta y equipo		667.899.546
Terrenos	49.513.802	
Construcciones y edificaciones	976.888.063	
Equipo de oficina	143.637.754	
Equipo de computación y comunicación	54.124.227	
Depreciación acumulada	-556.264.301	
Intangibles		73.335.073
Licencias	1.656.897	
Derechos	71.678.176	
Otros activos		520.000
Bienes de arte y cultura	520.000	
Valorizaciones		356.610.643
De inversiones	606.068	
De propiedades, planta y equipo	356.004.575	
ACTIVO NO CORRIENTE		1.123.365.262
TOTAL ACTIVO		3.202.080.596

AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1	
BALANCE GENERAL	
A 31 de diciembre de 2014	
PASIVO	
Obligaciones financieras	13.121.183
Bancos nacionales	13.121.183
Proveedores	165.307.792
Nacionales	165.307.792
Cuentas por pagar	494.096.925
Costos y gastos por pagar	24.019.951
Dividendos o participaciones por pagar	5.322.000
Retención en la fuente	11.784.650
Impuesto a las ventas retenido/Ica	960.307
Retenciones y aportes de nómina	37.759.216
Saldos a favor de clientes	414.250.801
Impuestos, gravámenes y tasas	267.302.929
De renta y complementarios	131.565.000
Impuesto sobre las ventas por pagar	88.373.929
De renta para la equidad - CREE	47.364.000
Obligaciones laborales	77.911.774
Salarios por pagar	3.558.707
Cesantías consolidadas	58.280.294
Intereses sobre cesantías	6.810.608
Vacaciones consolidadas	9.262.165
Otros pasivos	64.639.566
Anticipos y avances recibidos	64.639.566
PASIVO CORRIENTE	1.082.380.170
Obligaciones financieras	52.484.732
Bancos nacionales	52.484.732
PASIVO NO CORRIENTE	52.484.732
TOTAL PASIVO	1.134.864.902
PATRIMONIO	
Capital social	830.000.000
Capital suscrito y pagado	830.000.000
Superávit de capital	31.000.000
Prima en colocación de acciones	31.000.000
Reservas	107.152.685
Reservas obligatorias	107.152.685
Revalorización del patrimonio	140.664.325
Ajustes por inflación	140.664.325
Resultados de ejercicios anteriores	601.788.041
Utilidades acumuladas	601.788.041
Superávit por valorizaciones	356.610.643
De inversiones	606.068
De propiedades, planta y equipo	356.004.575
TOTAL PATRIMONIO	2.067.215.694
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.202.080.597

Anexos 2 Estado de Situación Financiera de Apertura a Enero 1 de 2015

AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA 1º de enero de 2015 Expresado en pesos colombianos	
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes al efectivo	766.795.944
Caja	1.350.000
Bancos	745.201.198
Equivalentes al efectivo	20.244.746
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	678.285.278
Clientes	571.250.863
Partes relacionadas	71.474.312
Reclamaciones	14.220.819
Cuentas por cobrar a trabajadores	21.339.284
Impuestos corrientes a favor	165.649.902
De renta y complementarios	165.413.596
De industria y comercio	236.306
Inventarios	1.039.453
Materiales, repuestos y accesorios	1.039.453
Gastos pagados por anticipado y otros activos	27.667.341
Gastos pagados por anticipado	27.667.341
ACTIVO CORRIENTE	1.639.437.917
Activos financieros	5.606.069
Activos financieros medidos al Costo menos Deterioro	5.606.068
Activos por impuestos diferidos	113.078.422
Impuestos diferidos	113.078.422
Propiedades, planta y equipo	2.040.414.736
Terrenos	247.000.000
Construcciones y edificaciones	1.701.385.000
Equipo de oficina	12.792.606
Equipo de computación y comunicación	15.894.213
Flota y equipo de transporte	63.342.917
ACTIVO NO CORRIENTE	2.159.099.226
TOTAL ACTIVO	3.798.537.143

AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA	
1º de enero de 2015	
Expresado en pesos colombianos	
PASIVO	
Pasivos financieros	13.580.535
Bancos nacionales	
Compañías de financiamiento	13.580.535
Pasivos por impuestos corrientes	117.508.929
Impuesto sobre las ventas por pagar	88.373.929
De renta para la equidad - CREE	29.135.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	659.404.717
Proveedores	165.307.792
Costos y gastos por pagar	24.019.951
Dividendos o participaciones por pagar	5.322.000
Retención en la fuente	11.784.650
Impuesto a las ventas retenido	960.307
Retenciones y aportes de nómina	37.759.216
Saldos a favor de clientes	414.250.801
Beneficios a los empleados	77.911.774
Salarios por pagar	3.558.707
Cesantías consolidadas	58.280.294
Intereses sobre cesantías	6.810.608
Vacaciones consolidadas	9.262.165
Otros pasivos	64.639.566
Anticipos y avances recibidos	64.639.566
PASIVO CORRIENTE	933.045.522
Pasivos financieros	54.322.140
Bancos nacionales	
Compañías de financiamiento	54.322.140
Pasivos por impuestos diferidos	147.973.052
Impuestos diferidos	147.973.052
PASIVO NO CORRIENTE	202.295.192
TOTAL PASIVO	1.135.340.714
PATRIMONIO	
Capital social	799.321.600
Capital suscrito y pagado	799.321.600
Superávit de capital	31.000.000
Prima en colocación de acciones	31.000.000
Reservas	107.152.685
Reservas obligatorias	107.152.685
Ganancias acumuladas	1.725.722.144
Utilidades acumuladas bajo PCGA locales	601.788.041
Ganancias acumuladas	1.123.934.103
TOTAL PATRIMONIO	2.663.196.429